



ACTA N° 019/2015.-

FECHA : VIERNES 19 DE JUNIO DE 2015
HORA : 14:30 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SR. MANUEL A. PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIA:

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Arnés Poblete, Directora de Desarrollo Comunitario, Doña Sandra Maldonado Fuentes, Jefe de Finanzas Don Rodrigo Riquelme y Representantes de Indap

T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: en el nombre de Dios damos inicio a esta sesión, gracias colegas, actas pendientes de aprobación, la numero 17 están de acuerdo o hay alguna observación?.

SE APRUEBA ACTA N° 17 SIN OBJECIONES, SE HACE ENTREGA DEL ACAT N° 18 PARA SU RESPECTIVA APROBACION Y OBJECION EN LA PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO.

B).- CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

ORD. DE CARABINEROS INFORMA DE CARRERAS CLANDESTINAS.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: da lectura al presente oficio.

ORD. DE CARABINEROS INFORMA SOBRE CASO PERSONA CONOCIDA POR MATUTE FALLECIDA EN EL SECTOR LAS ROSAS COMUNA DE ÑIQUÉN.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: da lectura al Ord. Señalado.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

C).- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO (TEMAS PARA ACUERDO):

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: a continuación Dideco va hacer la exposición de las subvenciones y distribución de estas mismas.

SRA. DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO: muy buenas tardes señor Alcalde y señores Concejales, básicamente esta la solicitud de aprobación de las subvenciones año 2015 de Juntas de Vecinos y Organizaciones funcionales las que entregaron su solicitud, las que están a continuación del oficio son las que cumplen con todos los requisitos de solicitud y de rendición del año 2014, eso es.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: el documento lo tienen en sus puestos.



SRA. DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO: son 38 juntas de vecinos que solicitaron para el año 2015 subvención Municipal y 25 organizaciones que solicitaron lo mismo, los montos varían, por lo tanto hoy día se debería definir cuanto se le va a otorgar a las Juntas de Vecinos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y porque varían?.

SRA. DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO: es solamente su solicitud, varían de acuerdo a las actividades que ellos tienen programada.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero ellos justifican?, sobre todo los que piden más.

SR. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO: si, básicamente los que más piden este año con respecto al año pasado es el Club Deportivo Chacay que es por el aniversario N° 100, Comité del Adulto Mayor Luz del Futuro que es el Hogar de ancianos de San Gregorio y el Comité de Cultura, en General los otros Montos se mantienen en relación del año pasado con lo que ellos solicitaron, les recuerdo que el año pasado para la juntas de vecinos aprobaron una subvención de 110 mil pesos y para el adulto Mayor 250 mil pesos.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: don José Mercado.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: hay algún plazo o existe la posibilidad de que otras juntas de vecinos que no hicieron la petición lo hagan en algún plazo determinado?.

SRA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO: no, este plazo terminaba el 30-10-2014.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: o sea estos recursos básicamente los recursos en general, están aprobados ahora lo que falta ahora es es la distribución. Don Pablo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: una consulta, acá hay algunas organizaciones como los Rayueleros Intercomunal porque no corresponde la subvención?

SRA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO: no corresponde el sector porque la agrupación es Intercomunal y no tiene domicilio fijo en la Comuna porque es intercomunal San Carlos y Ñiquén.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: en todo caso esta don Gabriel si quieren hacerle alguna consulta con respecto a la subvención.



SR. JEFE DE FINANZAS: hay que ver la distribución puede ser en base a lo mismo que se entregó el año pasado o algunas se le aumento, depende de cada uno, pero la señora Sandra ya tiene todas las instituciones que hicieron su solicitud y que están dentro del plazo especialmente ahora yo creo que los más interesados en obtenerla son las juntas de vecinos que ellos están asistiendo a reuniones desde el mes de enero por lo tanto ya lo solicitan porque una de la parte de eso es para pasajes y otro tipo de gastos que ellos incurren al asistir a estas reuniones mensuales, yo creo que la mayor inquietud en este momento es aprobar por lo menos lo que es la distribución de las juntas de vecinos, para poder hacer el decreto e informarles a ellos que pueden venir a buscarlos, porque la idea es hacer la entrega de estos cheques como se hizo el año pasado en una reunión entonces se llevan de una vez todos su cheque.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: don José Mercado.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: una pregunta porque en realidad nos preguntan los dirigentes, estas diferencias como por ejemplo algunos tienen 110 mil, otros 120, 215, en que está basado esta distribución.

SRA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO: básicamente en las actividades que ellos tienen programadas durante el año, siempre la subvención se entrega para ser gastada en Pasajes, Materiales de Oficina y Recargas Telefónicas, son esos tres ítems y en arriendo de algún bus para las actividades de aniversario de la Comuna o Fiestas Patrias esos son los 4 ítems donde ellos pueden gastar su subvención que pidan más o menos depende de la cantidades actividades que tienen.

SR. JEFE DE FINANZAS: si y ese monto en algunos casos ellos mismos han solicitado menos que otros porque no tienen en realidad , donde gastarlos.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: por darles un ejemplo la junta de vecinos de Bucalemu pide 110 en este caso que es la primera que está arriba y Belén pide 166 y ahí se entiende por la distancia que ellos tienen un mayor gasto.

SR. JEFE DE FINANZAS: la Villa de San Gregorio tiene el mismo caso que ellos tampoco gastan en movilización porque están aquí al lado.

SRA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO: pero si gastan en material de Oficina.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero porque se diferencian en los gastos don Gabriel.

SR. JEFE DE FINANZAS: es que eso ha sido en base a lo que solicitan.



SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: y ellos solicitan en base a lo que pueden justificar en el fondo, yo sinceramente para mi hubiera sido mejor darles un monto parejo a todos pero resulta que hay juntas de vecinos que son más grandes que son pequeñas que tienen diferentes necesidades y obviamente que es ahí donde esta la diferencia.

SRA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO: el año pasado se les dio 110 mil pesos parejos a todos sin diferencias.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: Don Pablo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Yo pienso que debiera otorgárseles un subsidio parejo reajustado de acuerdo al IPC, hacer la excepción con las Juntas de Vecinos más lejanas, como Belén, Comillaún, Paredones que uno sabe que ellos incurren en mayores gastos para poder trasladarse.

SR. JEFE DE FINANZAS: hay situaciones que en realidad quedan ajenas al manejo nuestro por ejemplo Paredones uno de los sectores más alejados el año pasado no ocuparon su subvención en todo el año como en marzo de este año vino a entregar el Cheque y ahora creo que no postulo, entonces también son situaciones que ellos no arreglaron porque parece que tenía problemas en el Banco no habían hecho ningún trámite.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: debe haber tenido algún problema con la libreta de ahorro que algunas Juntas de Vecinos tienen eso.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo también estoy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Jiménez después nos vamos a ver envueltos que los concejales votamos diferente y van a decir que algunos votaron o no votaron algunas organizaciones porque el concejal le tiene mala o buena, así que prefiero que sea parejo para todos y hacer el tema como lo planteaba el Concejal Pablo Jiménez porque así vamos a generar un equilibrio porque aquí veo diferentes valores

SR. JEFE DE FINANZAS: Ud. está diciendo de las Juntas de Vecinos?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si y de hecho necesitamos como Concejales el visto Bueno del Director de Control si cumplieron con su rendición.

SRA. DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO: aquí no están incluidas las que no rindieron.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: aun así, necesitamos el visto bueno de la unidad de control referente a esto.



SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: pero hoy día se les presenta colegas lo podemos votar la próxima semana, pero me parece muy buena idea, de que sean todos parejos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero igual falta el visto bueno de Control.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: pero recuerden que uds. como concejo pueden bajar pero no subir, pero sin embargo vista y considerando la buena idea que ha planteado el Concejal Jiménez en ponerlos a todos en una misma línea, porque que es lo que pasa si la Junta de Vecinos de Colvindo en el aspecto legal pidió 100 que es una de las que pidió menos y debemos de ver el aspecto legal si podemos darle mas de lo que ellos pidieron en ese caso en particular y San Pedro 108 entonces tenemos que ver si los dejamos a todos en línea en 110 mil, porque eventualmente desde el punto de vista legal no le podríamos dar más de lo que ellos pidieron.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: por ejemplo yo estoy viendo acá Bucalemu 110 y Villa las Acacias 150 o sea que es más acá.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: claro es que la Villa las Acacias presentan un plan de trabajo porque tienen muchas cosas que hacer como están empezando.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo Alcalde que debiéramos sumar lo que piden las Juntas de Vecinos y promediar y ahí no estaríamos ni bajando ni subiendo el Presupuesto Municipal, sino que en el tema de la Distribución no habrían variables. Don José.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: es una buena idea porque en realidad la gente va a decir porque las diferencias y hay gente que no les parece bien entonces se tiende a tergiversar la información y eso no nos haría bien, en cambio si fuéramos parejo no habría diferencia y todos lo tomarían a bien que hay una ley pareja para todo.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: me parece muy bien si para eso es esta discusión, entonces la próxima semana la presentamos de esa forma y si ven alguna otra inquietud de las subvenciones lo pueden plantear en ese minuto ahora si tienen que plantear alguna cosa más ahora pueden hacerlo para tomar nota y lo discutimos la próxima sesión.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo tengo una duda Alcalde, el Club Deportivo Chacay el año pasado hicieron el Aniversario de los cuales los Concejales no estuvimos invitados y me parece una falta de respeto que no se les invite si están pidiendo una subvención de 4 millones de pesos, lo planteo como Inquietud y me hago responsable de esa inquietud porque somos quienes aprobamos estas subvenciones y



el Club Deportivo de San José de Zemita y Zemita aquí se podría generar un conflicto con los demás clubes de la Comuna que por desconocimiento no presentaron subvención y tampoco está el Canal Vecinal.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: no sé si está el canal Vecinal acá.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no está, y son como 15 millones de pesos .

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: lo que pasa es que el Canal vecinal lo pagamos en forma directa todo lo que son arbitrajes.

SR. JEFE DE FINANZAS: se les da una subvención y ellos pagan lo que es arbitraje.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero esa plata del arbitraje es plata Municipal?.

SR. JEFE DE FINANZAS: exacto.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero donde está la subvención del Canal Vecinal.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: claro, yo creo que el que calza bien es el Club Deportivo Paredones porque el año pasado le aprobamos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si está bien, pero aquí el tema de Chacay es un poco tirarle las orejas porque no me parece la actitud.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: en todo caso yo le voy a pedir al Presidente que a lo mejor podría venir en alguna reunión sucesiva.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo sé que ellos quieren hacer un aniversario como corresponde pero la formalidad corresponde y cuando no son respetados por las instituciones y otras instituciones que han tenido su aniversario si han invitado a los Concejales y no sé porque en esta no, a mí me llegó una llamada telefónica dos horas antes que me parece una falta de respeto que a un concejal se le llame así, no fui por lo mismo, entonces me imagino que esto estaba conversado con bastante antelación y pido respeto a cada uno de nosotros por parte del Club Deportivo que es bien grande e importante pero también necesitamos la formalidad y respeto a los Concejales.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: don Pablo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: una consulta tuvimos que hacer un aporte especial el año pasado para el Comité del Adulto Mayor Luz del Futuro entonces este año los cálculos están sacados para todo el año.



SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: vienen considerados más arriba, acuérdense que teníamos acordado como 22 o 23 millones y después tuvimos que aprobar 4 o 5 millones más, entonces ahora viene reajustado pero ojo colegas si hay algún reajuste en el salario mínimo sustantivo por ejemplo que es lo que está peleando la CUT justo ahora eso también va a implicar en algún minuto que vamos a tener que tener una conversación pero de momento la realidad que tenemos es esta y esto fue lo que presentaron en lo que viene, recordemos también que de la Seremi habrían venido a pedir que tenían que tener más personal y otras cosas, de hecho vamos a tener que ver la posibilidad de hacer un comedor para las funcionarias, porque generalmente comían en la cocina entonces ahí mismo tenían una mesita y los tatas están en el comedor entonces vino la seremi de Salud y les dijo que no podían comer en la cocina y tenían que comer en el comedor, la verdad de las cosas es lo que ellas me mencionaban ahí las funcionarias que era complicado porque en el fondo a veces estaban comiendo y algún abuelito por sus años o sus complicaciones iban y les vomitaban encima, entonces igual era un tema y la funcionaria me decía no es que nos de asco el tema pero imagínese que este comiendo y te vomita un abuelo entonces que es lo que hacen ellas se turnan sale una a comer y la otra cuida a los abuelitos y ahí tienen la tranquilidad, pero básicamente en este minuto eso es lo que alcanzaría para poder suplir el convenio, son como 16 millones y algo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero si es subvención debería estar aquí.

SR. ALCALDE. Es que ese lo queremos ver como a parte, porque faltaban unas rendiciones,.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero independiente es el mismo Ítem de subvención, van a tener que bajar los montos para darle al Canal Vecinal para que puedan funcionar.

SR. JEFE DE FINANZAS: el ítems de las Juntas de Vecinos esta aparte.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero el Ítem para organizaciones de voluntariado cuánto es?.

SR. JEFE DE FINANZAS: es que no lo tengo acá.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero más menos?.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: pero en el presupuesto aparece.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero el presupuesto 2015 no lo tengo acá.



SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: pero en todo caso como esto está ahí, además de las observaciones que se han planteado colega, alguna otra más.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que presiento Alcalde que va a cambiar mucho más de estos 16 millones.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: es que sería bueno que lo discutiéramos las diferencias cuando ellos nos traigan la información para la próxima sesión.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: porque básicamente esto lo está trabajando don Gabriel con la Jefa de Dideco.

QUEDA PENDIENTE EL ACUERDO PARA LA PROXIMA SESION. SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: continuamos con el aporte de la Asociación Punilla, don Gabriel les va a explicar.

SR. JEFE DE FINANZAS: también es una modificación presupuestaria por un oficio que llego de la Asociación Punilla que en reunión extraordinaria aprobaron un monto que no estaba considerado este año porque ud. saben que el Presupuesto se presenta en Octubre y se aprueba en Diciembre por lo tanto este año es otro monto y ahí está el desglose que Coihueco debe poner 3.569.400, Ñiquén 3.245.400, San Carlos 5.003.100 y San Fabián 1.682.100.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque es eso?.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: esto es básicamente por lo siguiente, se los voy a leer y le vamos a sacar fotocopia (da lectura al Oficio de la Asociación Punilla), pasa que como cambio ahora el régimen que tenemos personalidad Jurídica, como Asociación Punilla obviamente que la Secretaria ejecutiva pidió digamos de acuerdo a los buenos resultados que se han ido teniendo en el transcurso de los años que es algo que viene de años y siendo una de las Asociaciones más exitosas de toda la Región en cuanto a los montos, recordemos que los dos últimos años que me toco presidir la Asociación sacamos algo de 2000 millones de distintos ámbitos, la Asociación Iaja Digüillín tenía un promedio de 800 millones y la del Itata tenía un promedio de mil cien millones, entonces el Secretario ejecutivo principalmente don Rodrigo Cisterna y don Ociel solicitaron obviamente aumento y obviamente hubo que cambiar el régimen del Contrato porque ya no podían seguir siendo contratos a honorarios, sino que Código de Trabajo entonces por lo mismo hubo que hacer algunos aumentos cosa que se negoció en enero con ellos, porque se tenía que hacer al momento que se obtuvo la Personalidad Jurídica en la mano y por lo tanto esto hizo variar los montos, además le



recuerdo que la Asociación punilla si bien es cierto San Carlos no nos cobra arriendo, pero hubo que adecuar el lugar donde funcionan sus oficinas y básicamente es eso, entonces por esa situación hubo que hacer un aumento de acuerdo al reajuste que fue mayor al presupuestado sobre todo en el caso del Secretario Ejecutivo Rodrigo Cisternas, más lo que se señala contratación de página web, pago de incentivo a profesionales, porque también se acordó que se pagara un incentivo si sacaban proyectos porque ellos ganaban lo mismo si sacaban o no proyectos entonces también en una materia como bono como pasa con los mismos funcionarios Municipales cuando se cumplen las metas de gestión ellos también pudieran obtener aquello, entonces es básicamente eso.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: estuve en una reunión con la Municipalidad de San Carlos de los Distintos colores políticos y me plantearon una inquietud tiempo atrás, de la Contratación de don Pedro Méndez en la Asociación Punilla tema que yo desconocía porque en este concejo Municipal nunca se pidió el nombre de él, entonces había un fuerte cuestionamiento hacia su contratación, entonces igual sería bueno que los Alcaldes de la Asociación Punilla comenten las personas que se contratan para saber porque me pareció raro y me preguntaron sobre qué opinaba, yo dije que no podía opinar de algo que acá no se me ha contado, no di ninguna información porque yo no estaba al tanto de esa situación y ellos sí, no sé cómo lo supieron ellos y como dijo ud. que esta era plata para contratar, porque si estamos aprobando un aumento de subvención deberían informarnos de estas situaciones que haga esta corporación ahora.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: bueno eso se habló ampliamente ahora porque no habíamos tenido reunión colega, la última fue cuando estuvo don Álvaro y don Mauricio en San Carlos, hasta ese minuto estaba.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: esto fue hace hartos meses atrás y debe haber estado hace unos seis meses contratado, yo creo.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: la reunión fue por Enero pero fue a principio de año y en ese minuto don Pedro todavía no estaba y esa fue una facultad que se conversó ampliamente con la presidenta de la Asociación, yo voy a decir que a mí me preguntaron si tenía algún problema, con algún nombre con alguna persona porque querían reforzar la Asociación, yo la verdad es que le respondí que esa era decisión de la Presidenta porque en el fondo si ella veía que si faltaba alguien, ahora el tema en San Carlos y lo manifestaron los Concejales era por una posible candidatura de Pedro Méndez a ser Concejal y lo manifestaron derechamente y está bien en la reunión que tuvimos la semana pasada el día viernes y el Concejal Tapia lo manifestó abiertamente y dijo que “a nosotros nos molesta pero finalmente lo conversamos con el Concejo y la



verdad de las cosas que no es nada contra don Pedro pero a ellos le incomodaba el tema, pero que ya lo habían conversado y lo habían dado por superado pero básicamente era eso entonces lo que querían establecer es el tema de los horarios y todas esas cosas que corresponden en el trabajo y que el presentara también como yo lo hacía con Rodrigo Cisternas y con don Ociel que ellos semana a semana el día lunes me mandaban todo el calendario de las actividades que estaban haciendo, de los avances que estaban teniendo entonces esa era la tónica y se habló ampliamente como les dijo en la reunión sobre ese tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: aunque sea una decisión soberana de la Presidenta también es soberana nuestra también el aumento de los recursos entonces en cierto modo con el respeto a la presidenta de la Asociación Punilla pero también ud. me entenderá como ella es soberana de consensuar, pero también los concejales de cada comuna son soberanos de aprobar el aumento o no de este aumento.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: claro pero visto desde ese Punto de vista yo lo que planteo y el Colega Jeldres estuvo en la reunión es que lo que nos interesaría en un futuro, visto y considerando que hay que tener una cartera de proyectos aun mayor de la que tenemos hemos tenido éxito pero podríamos tener mucho más, en ver que cada comuna pudiera aportar con un Profesional del área, por ejemplo un arquitecto, un Ingeniero, o alguien que vaya a complementar el trabajo de la Asociación Punilla porque hoy día lo que adolece sobre todo en los Municipios pequeños como el nuestro es de profesionales que puedan sacarle las observaciones a los proyectos, entonces quedamos de estudiarlo en un futuro mientras tanto, independientemente de esto los recursos que están acá, según lo que se señaló no son específicamente para pagarle a don Pedro Méndez sino que básicamente para cumplir con los compromisos que nos exigieron los funcionarios, a pesar que nos pidieron mucho más pero en la negociación fue menos con el Secretario ejecutivo y con don Ociel que son los que principalmente que son los que están a cargo, uno estaba como en un millón cien y quedo en un millón quinientos mil y el otro que estaba en 800 mil quedo como en un millón 100 si mal no recuerdo, pero es básicamente eso colegas no se si alguien quisiera aportar algo o alguna duda. Dicho esto quien está de acuerdo del monto de la cuota extraordinaria para la Asociación.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo ,pero que quede especificado en acta el requerimiento para posterior, si no se cumple, que sea como condición de los H. Concejales Municipales de las cuatro comunas para que se oficie informando todo porque por lo menos yo para la otra pondría mi objeción y por lo mismo.



SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: de hecho le pedimos a don Rodrigo Cisternas que nos venga a hacer una exposición de todos los proyectos que están en cartera, los que se han ganado, los que se han postulado y lo que esta se efectuando.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si eso no está en cuestión Alcalde, porque no se ven los nombres que se contratan , aquí no salen los nombres de las asesorías Políticas.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: y le vamos a señalar a la Alcaldesa las aprehensiones del Concejo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es una deferencia y aunque ella sea libre nosotros también de aprobar o no la subvención porque creo que los dos equilibrios son sano.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: la otra buena noticia que tenemos de la asociación es que el día lunes 15 me dirigí a Santiago a la Inauguración de expo regiones 2015 que gentilmente nos invitó el subsecretario don Ricardo Cifuentes y el Subsecretario Eduardo Cifuentes y la Presidenta de la República y la verdad de las cosas que tuvimos la oportunidad de por lo menos de estrechar la mano de la Presidenta del Recorrido que hizo por las distintas Regiones que estaban exponiendo y con don Ricardo Cifuentes, nos aprovechamos del pánico porque justamente andaba el experto del Comité Ñuble Región y tuvimos una reunión para hablar del tema Ñuble Región entonces fue la Alcaldesa de San Fabián, el Alcalde Gebrie y quien les habla, pero terminado lo de Ñuble región le pedí si podía darnos un minuto de confianza a los Alcaldes que estaban ahí para tratar temas específicos porque es difícil tener una reunión con él y ahí le pedimos la aprobación de acciones concurrentes en donde nos aprobaron algo de 37 o 40 millones para contratar a dos profesionales un arquitecto y un Ingeniero Civil para tenerlo ahí en la Asociación, también nos va a ayudar a la elaboración de los proyectos que vienen.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: Le vamos a dar la palabra a don Rodrigo Riquelme, (se conversa sobre la continuación del paro).

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: Buenas tardes H. Concejo les voy hablar sobre una modificación de Presupuesto lo que estamos haciendo por recursos que llegaron de pro retención y de mantención que es exclusivos de los colegios por cien millones de pesos, (entrega exposición al H. Concejo Municipal) que son alrededor de 98 millones.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero dice 100 millones.



SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: si pero falta lo del Bono de Escolaridad que también estamos agregándolo que llegan recursos a parte, por eso colocamos un valor de cien millones más el saldo inicial de caja que son los saldos que quedan de años anteriores y que corresponden generalmente a la Sep y si están destinados con su plan de mejoramiento a cada colegio generalmente la ocupan en reparaciones y compras de computadores, hace tiempo que los colegios están pidiendo renovación de equipos porque hace mucho tiempo que no han comprado y uds. saben que los computadores tienen su vida y útil corta.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero no me cuadra don Rodrigo porque en las dos cosas en pro retención y mantención se pueden comprar computadores.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: no, los saldos de caja don Rodrigo los vamos a destinar gran parte para adquisición de activos no financieros que hay va la compra de computadores.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: serian diez millones que se van a dónde?.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: a otras remuneraciones que son todos los gastos que estamos pagando monitor de folclores, de deportes que se pagan por el Item de honorarios.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y en el FAGEM no está cargado eso o no sé cómo se llama ahora.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: no está cargado a eso, porque el FAGEM no va ahora solo val el Fondo de Apoyo a la Educación Pública y no está cargado, porque eso son recursos que llegan a parte y tenemos que rendirlos de acuerdo a la iniciativa que estamos viendo con el Ministerio solamente son recursos que llegaron ahora y que tenemos que ingresar ahora al presupuesto para hacer las compras respectivas de este año.

SR. ALCALDE. Y básicamente ahí por ejemplo en los arreglos y otras cosas, hay unos problemas bastante serios con dos plantas Toha y ahí Uds. saben que llegan de Salud y nos cierran el colegio si no funcionan las plantas Toha por un tema de insalubridad que es el caso de Buli y el caso de Virgüín y ahí hay que cambiar las bombas y estas realmente no tenían la capacidad para la demanda que tenia de trabajo.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: estamos trabajando en eso, en Virgüín sobre todo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y cuanto llevan funcionando?.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: tres o cuatro años más o menos.



SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: fueron las primeras que se construyeron en la comuna me parece.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: es obvio que con el desgaste van perdiendo su vida útil.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: igual a mí esto no me cuadra, el otro aporte de concejo cuanto cae por pro retención.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: en todos los colegios entre 45 o 48 millones de pesos total.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y donde se va aquí en los egresos?.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: en bienes y servicios de Consumo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y los de pro retención donde lo carga acá.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: es que los bienes de consumo en el ítem 22 son todos los gastos que podemos cargar por eso son bienes y servicios de consumo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y mantención estarían en el subtítulo de bienes y servicios de consumo.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: exacto.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y los 30 millones donde están que se esta yendo de ese ítem para remuneraciones.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: es que en el Presupuesto nosotros siempre se estiman recursos que van a llegar pero no todos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que si pones 100 millones que tienes que restar en pro retención y mantención y esos dos te tienen que sumar 100 no 70.

SR. JEFE DE FINANZAS: lo entiendo, pero...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y esto viendo que una parte se está yendo a remuneraciones.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: claro lo que no cuadra acá es que si yo sumo 40 más 70 me dan 110 y si sumo el 70 con el 20 me da noventa entonces, porque en total no te cuadra con el saldo inicial de caja.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: es que yo entiendo a don Rodrigo.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que encuentro que no lo gastemos en remuneración porque en realidad no se está respetando el espíritu de la Ley y de una vez por todas como vamos a devolver la educación hay gran parte de las platas que llegan que cada vez van aumentando no se está gastando en los niños, porque son todos mantención y pro retención quedo clarito y ahí es donde tienen que hacer 100 millones, como se saca plata de eso para los niños que es para su bienestar se está gastando en los profes, pero seamos justos, por eso nunca se va a mejorar la Educación Municipal y esto es ahora y antes también porque tampoco hago la crítica culpándolos a uds. o al Alcalde de ahora no es eso, porque siempre se ha dado esto, porque nunca se dan las platas para la educación porque se toma como un botín político para pagar favores políticos entonces siento que en el corto plazo ojala salga de la Municipalidad porque esto me está dando ver que las corporaciones municipales no son eficientes en el gasto, porque esto después les puede generar un problema en la rendición.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: yo lo entiendo don Rodrigo pero lo que dice ud. de las rendiciones nosotros los 80 mil pesos que llegan los 80 mil pesos tenemos que gastarlo en los niños y eso como lo demostramos; lo demostramos porque la superintendencia lo revisa y ahora en Junio estamos rindiendo todo lo que hemos gastando en el 2014.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no tengo ningún problema en eso, pero yo creo que los 100 millones tendrían que estar en bienes y servicios de consumo.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: si lo entiendo, pero dentro del Presupuesto del año pasado que se presentó al Concejo nosotros siempre consideramos una parte de lo que va a llegar por lo tanto lo otro está considerado del año pasado porque nosotros tenemos una base de cuanto llega del año anterior, siempre se considera una parte y estos son recursos adicionales.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que esto llego este año para esto entonces que no se ocupe en otra cosa, puede ser muy válida apetitivamente y yo le encuentro razón, pero si no nos apegamos a la pro retención y mantención entonces no veo la explicación, porque pueden haber miles de explicaciones y vamos a tener problemas después.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: A ver don Rodrigo cuanto es el monto que va directamente a los niños y en el caso de las remuneraciones. Ahora que si uno lo piensa desde esa perspectiva y que es totalmente valido, yo puedo decir ya, los colegios piden por ejemplo taller de guitarra por ejemplo y tenemos gente que hace talleres de guitarra que vienen de la Administración anterior son muy pocos los que han entrado ahora, la verdad de las cosas es que los colegios lo piden no es que uno les



diga uds. deben de poner un monitor de guitarra y cuando se habla de capital humano, tenemos que tener el mejor trabajando con nuestros niños y niñas, porque a veces podemos comprar lo mejor en computadores, harta ropa, de hecho hay colegios que visten de pie a cabeza a los niños, pero sin embargo los resultados siguen siendo más o menos los mismos, entonces desde esa perspectiva yo creo que hay que aclarar bien cuanto es el monto exacto que se va a cada ítem cosa que ud. lo pueden revisar porque aquí el Daem lo está subiendo todos los meses al portal, pero de todas maneras si hay un dato en específico que quisieran revisar con el mayor de los agrados.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: si la rendiciones como le dijo el señor Alcalde y como les digo ahora estamos haciendo rendiciones del año pasado, mantención, subvención del Internado, subvención normal, cada vez tenemos más supervisión y todo lo que va en beneficio de los niños nosotros lo justificamos, por eso estamos llamando a los apoderados que se acerquen con los proveedores que tenemos para que ellos mismos elijan los zapatos, buzo, la parcas que le corresponde a cada niño.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Pero igual no me cuadra.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: Pero en todo caso ese es un tema y por ultimo lo podemos ver en otro Concejo y lo trae más desglosado y lo trae con una presentación en Power Point para que la puedan revisar bien.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ya entiendo más o menos de la lógica que ud. me está hablando, cargan a mantención los recursos que transfiere el Municipio los bajan en el año y eso ud. lo rinden por mantención.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: no, porque nosotros gastamos en mantención gastamos mucho más que lo que llega a cada colegio, porque ud. sabe que queda poquito de mantención.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: ahora nosotros lo que tuvimos que corregir y que ahí tenemos un tema bastante complicado con el programa de integración que hay cuestionados que deberían haber sido para otra cosa y que deberían estar en la cuenta de Integración

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ojo que puede pasar lo mismo.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: para no llegar a eso es bueno darle una vuelta y lo presente en el próximo Concejo.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: se lo traigo ordenadito no hay ningún problema.



SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y también con más detalle de las remuneraciones a quien específico iría, como que tipo de talleres por ejemplo .

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: si no hay problema si eso lo tenemos, es principalmente lo que se paga en monitor.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero aquí diría Sep y no dice.

SR. JEFE FINANZAS DAEM: es que el saldo inicial de caja don Rodrigo son 30 millones que quedaron de la Sep.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que ese saldo inicial de caja si tú me dices que corresponden a Sep es diferente que yo no podría ponerlo acá. Pero aun así faltan 10 millones en mantención.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: es que dentro de todo lo que los colegios solicitan, también colocan hora de monitores, también pueden tener horas de asesoramientos de profesores.

QUEDA PENDIENTE ACUERDO PARA LA PROXIMA SESION

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: y el último tema de Educación, del Jefe del Departamento de Educación al H Concejo (da lectura al oficio señalado) se solicita autorización para que el Señor Alcalde pueda firmar convenio de autorización del Fondo de Apoyo a la Educación 2015 FAEP, ese es el nuevo que viene y ahí tuve que mandar hasta el último título porque para que un Alcalde pueda firmar hoy día tiene que tener ocho semestres mínimo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y en caso de que no.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: en ese caso el Alcalde tiene que presentar una terna al Concejo pero como no es el Caso es básicamente eso, entonces se pide por parte del ministerio en este caso una aprobación al Concejo para firmar convenio con el Ministerio de Educación del Fondo de Apoyo a la Educación 2015 FAEP, Rodrigo explícales un poquito más de que se trata.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: voy a explicar de qué se trata, como decía don Rodrigo lo que antes era el Fagem ahora se llama FAEP Fondo de apoyo a la Educación Publica, en las reuniones que se han tenido con el Ministerio, ellos están colocando el monto y ellos están designando a que área van .



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no es como antes que era con iniciativas que debía estar de acuerdo el Concejo.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: no.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: no, ellos tienen más o menos detectado hacia donde van apuntar y después nosotros tenemos que ejecutar, es lo mismo que pasa con Indap que al final va hacer su exposición y que nos están acompañando acá, ellos nos mandan los convenios hechos, como también pasa en Salud, por ejemplo dicen vamos a mandar un Dr. Gral. De Zona y ellos mandan pero uno firma nada más, no se colega si estamos de acuerdo en eso.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cuanto es como cien millones?.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: todavía no se sabe cuánto va a llegar no nos han dicho.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: siempre es como 120 o 125 millones, dentro de las iniciativas que ahí salen va a ser el Presupuesto de Educación y el PADEM.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: y que de eso 8 millones para una empresa externa para que haga el PADEM de la Comuna, en comunas Chicas como la nuestra son ocho millones a diez, en comunas grandes como Chillan o Concepción son mucho más y se supone que van a ser como dos o tres empresas las que van a tener la licitación de hacer los PADEM.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y no va a ser con acuerdo de Concejo como antes.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: parece que ya lo van hacer ellos y ya informaron que este año lo van hacer ellos, de a poco va a ser el proceso que será hasta como el 2017 o 2018.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL ACUERDO PROPUESTO.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: lo otro es autorización para solicitar anticipo de subvención aplicación de la Ley 20.822 que otorga a los profesionales de la Educación una bonificación por retiro voluntario.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: por el momento tenemos uno solo. Bueno se les ha mandado los instructivos a los diferentes colegios para los profesores que están en



edad de jubilar por ejemplo las mujeres nacidas en el año 1952 o antes y los hombres nacidos en 1947 o antes tenían como plazo para presentar la renuncia hasta el 1º de Junio y luego uno solo que es don Pedro Carrasco con la fecha que corresponde y son 21.500.000 es el caso de don Pedro, desde 37 horas que tengan hacia arriba son 21.500.000 por más de 11 años y los profesores bajo 37 va proporcional, de acuerdo a los años que tenga de indemnización va una tabla y le corresponde proporcionalmente, pero tenemos otro grupo de profesores que tiene como plazo hasta el día 2 de noviembre que son las mujeres nacidas en los años 53 al 55 plazo para presentar la renuncia y hombres nacidos en años 48 al 50 en la misma fecha como plazo y en este caso tenemos 8 personas

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: Isabel Arévalo Fuentes, la tía de Kinder de Chacay, don Nelson Soto Candía, don Hernán Arias Zenteno, don Pedro María Carrasco que iría en esta primera presentación, don Sergio Muñoz, Director de San Jorge, Carlos Maldonado Herrera Profesor de Chacay y Ana Celedon Unda y finalmente Nelía San Martín.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: de ese monto cuanto pone el Ministerio y cuanto nosotros porque aprox. Parece que son como 200 millones.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: lo que le corresponde al municipio en este caso son la indemnización por los 11 años, lo demás lo pone el Ministerio depende del sueldo que tenga el profesor y eso es lo que se pide el anticipo de subvención y lo otro lo pone el Ministerio para completar los 21 millones.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: don Pedro Carrasco cuanto es de costo Municipal.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: son como 17 millones.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Los 21 millones los paga el Municipio.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: Si porque por el sueldo que tiene don Pedro, porque si lo sacamos por los años si son 3 millones... serian 30 millones.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: 100% costo Municipal.

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: Exacto por el sueldo que tiene don Pedro porque se paga... el tope era 11 años y eso habría que pedirlo anticipo de subvención



SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: La deuda de arrastre que tiene, porque ya se hizo el cálculo parte del gobierno son 13 mil millones y algo, a nivel nacional de las comunas que la mayoría tienen las deudas de arrastre, San Carlos nos decía el Alcalde Gebrie que tenía más de 600 millones de aporte que le dan cada año, nosotros estamos dando 275 fueron el año pasado más o menos, y San Fabián que es el que menos da, da 67 y además concentraron harto los colegios.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Les saldría más a cuenta contratar vehículos Municipales que trasladar yo creo que en Ñiquén va a ser lo mismo, el criterio no va a ser más exigente con los Municipios pero nosotros tenemos escuelas como Belén que no se financian, escuelas como Huenutil de la Cabrería que estamos haciendo patria para pagar ahí, con el respeto que merecen todos, lo estoy viendo del punto de vista económico, la Gloria

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: La gloria, tres colegios chicos ahí .

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Hay otros que se podrían potenciar por ejemplo Colvindo con este tema de educación hasta 6º año podría absorber Huenutil y ahora lo que estamos viendo es la posibilidad de Chacay volver a transformarlo con enseñanza media, eso es lo que queremos solicitar al Ministerio y tenemos tres puntos en la comuna que sería San Gregorio, Tiuquilemu y Chacay que sería una posibilidad, resulta que los que llegan a 7º u 8º van a pasar a ser media, entonces ahí se podría volver a repotenciar Tiuquilemu .

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Pero el mercado Alcalde es el mismo nuestra población va hacia abajo , disminuye más entonces pensar reestructurar un tema que me parece valido...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Pero la pedida va por ahí al Ministerio en el fondo cuando ellos hagan el cambio que consideren en el caso de Chacay

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Ese es el tema y como yo dije aquí en algún minuto seguir repitiendo nuestra oferta educativa para los niños es poco atractiva lamentablemente...

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Pero a lo mejor Chacay puede ser alguna alternativa porque entre que los chicos viajen a Tiuquilemu o acá a San Gregorio o bien a San Carlos puede que opten por quedarse.



SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Y la propuesta es la siguiente colegas, es que por ejemplo San Gregorio se concentre porque podríamos nosotros abrir la perspectiva de las especialidades entonces la idea es que Chacay se concentre en una especialidad en específico, en el caso de Tiuquilemu que sigan ellos profundizando en el tema de la alimentación y San Gregorio abrir otra carrera, hoy día apunta todo el sistema a todos sacarlos con especialidades a los chiquillos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Chacay tuvo 2º medio hace años atrás.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Si en la época poquito antes que don Edgar... si tuvo y esa se fue para Tiuquilemu. Tomamos el acuerdo entonces del adelanto de subvención para el colega don Pedro y queda anunciado lo de los otros colegas

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Son como 7 millones en total

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: Si pero depende de las otras personas, es voluntario .

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Pesos más pesos menos son 100 millones

SR. JEFE DE FINANZAS DAEM: Y una vez que lleguen los recursos tiene 6 meses para presentar sus documnteos

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Pero sería bueno don Rodrigo que nos diga después cuantos costos municipales y cuantos del MINEDUC para tener claro más o menos

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Claro es que en el fondo el adelanto de subvención es el costo Municipal que hacemos nosotros que vamos a pagar

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No, si yo no digo si es Municipal si aquí el estado no pone nada nos pasan la plata y después nos descuentan en módicas cuotas no más.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Pero en ningún lado dan 144 cuotas solo el estado, siempre son 36-48- 79 he escuchado yo. Pero ahí nosotros por eso estamos trabajando intensamente con el departamento de educación en el tema de los terrenos de los que están funcionando y de los que no están funcionando como colegios con tal de ponerlos a nombre de la Municipalidad para que ya cuando llegue un momento eso sea un activo también para poder negociar mejor con el Ministerio. Le agradecemos a



don Rodrigo esta acción, a nuestra DIDECO. Vamos a petición del concejo con INDAP, don José Ramírez bienvenido.

SR. JOSÉ RAMIREZ: Saluda al honorable concejo Municipal y sigue comentando sobre cambios en la forma de operar el PRODESAL trabajando más detectando las necesidades del agricultor, que los recursos que se tiene. Además presenta al Jefe Regional de la unidad de Fomento Productivo quién dará a exposición.

SR. JOSÉ ORELLANA: Saluda al señor Alcalde y al honorable Concejo agradeciendo la oportunidad de compartir sus nuevas formas y herramientas que pretenden darle a los instrumentos que el INDAP tiene para trabajar con el mundo campesino. El nuevo modelo de operación de PRODESAL es accesible a la mayor cantidad de gente posible esperando terminar la etapa de transición el 31 de Diciembre, para que el año 2016 comenzar con el cambio del modelo existente a un modelo que parta por saber que es lo quiere, que es lo que necesita y a donde quieren ir el agricultor, para dar respuestas a esas inquietudes y que sea capaz de responder a la diversidad de demandas, donde se cree que se puede mediante la conformación de equipos multidisciplinarios, trabajando mediante un Plan comunal entre el equipo de PRODESAL, la Municipalidad y el INDAP.

SE ANEXA EXPOSICION AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA

Se realiza la consulta si la exposición se encuentra en la página Web de Indap a lo que se responde que es parte del equipo que se está trabajando no encontrándose en esta, solo están los lineamientos estratégicos.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: La verdad de las cosas es que agradecido de que hayan venido a hacer esta exposición, ciertamente ustedes tenían razón de que todos creíamos que se hacía través de las macro zonas, yo pensaba que las macro zonas era que se iba a generar un sistema de trabajo de PRODESAL desde, en el caso nuestro desde San Carlos y que iba a abarcar San Nicolás, Ñiquén, San Fabián, Coihueco, lo que era la Asociación Punilla lo que se terció en algún minuto

SR. JOSÉ ORELLANA: El Alcalde Gebrie estaba muy enojado por eso

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: no la verdad de las cosas es que yo creo que siempre antes hay que estudiar bien, hay que estudiar bien como es la situación y se supone que un ordenamiento encaja digamos lo mejor intención de INDAP de poder hacerlo y yo los felicito por que estén ahí trabajando con los PRODESAL de cada



comuna que son los que conocen la realidad y en el punto 12 que el plan de acción individual validado de los integrantes del grupo de innovación y emprendimiento e incubación según caracterización dentro del sistema productivo también aparece el concejo que son los que...

SR. JOSÉ ORELLANA: Aquí aparece con Concejo con S porque hay una falta de ortografía... no es concejo de aconsejar si no que de... es con C

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Bueno aquí se habla de articulación que es muy importante el tema de articulación para poder focalizar mejor hacia donde se va a apuntar con los recursos y de esa manera evitar lo que señalo usted al comenzar, que aveces va un técnico a fiscalizar al vecino del frente que está haciendo lo mismo que está haciendo el del otro lado y se desperdicia el recurso humano y el tiempo que es valioso. Emprender, incubar, innovar creo que es lo cruza toda la parte transversal de esta presentación ordenar según las demandas un Plan de Desarrollo Comunal. Aquí dice conformación de unidades Operativas Territoriales, entonces ahí volvemos y lo entendemos desde la perspectiva que se señaló territorial es igual a comuna, entonces siempre en todo caso es igual...

DON JOSÉ RAMIREZ: Y en la presentación y en la normativa que viene y que llegue a nuestras manos cuando hablen de territorialidad I ustedes es sinónimo de comuna, porque lo que ocurre es que en otras regiones hay territorios dentro de la comuna y por eso se quedaron con el termino territorial.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Claro y acá justamente y en tamaños variables cierto, y aquí el reglamento está compuesto por el equipo multidisciplinario en este caso me imagino que estará centrado en el INDAP, centrado en la gente que trabaja en el PRODESAL.

SR. JOSÉ RAMIREZ: Exacto

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: En las unidades operativas que enganchan.

SR. JOSÉ RAMIREZ: Y parte que aportara el Municipio en tiempo que una Asistente Social cuando sea necesario especialmente para el grupo de autoconsumo subsistencia y mantención

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Absolutamente ahí cuentan con todo el apoyo nuestro y el Plan de Desarrollo Comunal que se va a hacer, bueno aquí el concejal que



tiene más experiencia es el concejal Pablo Jiménez trabajo mucho tiempo en lo que es PRODESAL a lo mejor nos podría dar su visión, positiva o negativa...

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Gracias, partiendo con lo de una máxima que llaman de INDAP, que lo único permanente en INDAP es el cambio esperamos que esto como dicen que hasta el 2018 entiendo...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: 2014 a 2018 es el proceso.

SR. JOSÉ RAMIREZ: Los lineamientos estratégicos si porque entiendo que la normativa y el nuevo convenio que se va a firmar y entiendo que esto va a salir la próxima semana pretende un periodo de 4 años 2016-2019.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Si ,a eso apuntaba un poco mi inquietud porque efectivamente ahora viéndolo desde fuera porque he estado muchos años dentro del equipo de PRODESAL, igual tiene su costo adaptarse a los cambios que vienen con tanta frecuencia, si estamos asumiendo un sistema cuando de repente viene el otro cambio y vuelta otra vez entonces yo creo que eso es bueno que tengan tiempos estipulados. Yo he conversado algunas cosas con los técnicos y me plantean de que en el fondo están también asumiendo más bien rubros, más que ya zonas y eso yo siempre lo planteé de que debería haber sido siempre así porque uno se especializa en algún tema determinado y puede rendir mucho más que estar picando por un lado con una cosa, con otra y con otra... yo eso lo encuentro tremendamente positivo pero además también tengo aquí algunas preguntas, por ejemplo habla de subsidios sin concurso eso sigue siendo el FAI?

SR. JOSÉ RAMIREZ: Capital de trabajo

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Más o menos los mismos montos?

SR. JOSÉ RAMIREZ: Son mayores

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Cuanto mayores, antes eran como de \$100.000

SR. JOSÉ RAMIREZ: Antes había un tope de 8 y fracción y a partir del nuevo instrumento

SR. JOSÉ ORELLANA: Estamos esperando a que vea la luz la nueva normativa.



SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: 12 UF

SR. JOSÉ ORELLANA: Claro, la promesa es que alcance lo que se conoce como capital de operaciones o FAI como llamas tú, que tenga un tope de 12.5 UF.

SR. JOSÉ RAMIREZ: hablando de sobre 300 mil pesos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Por usuario

SR. JOSÉ RAMIREZ: Por usuario

SR. JOSÉ ORELLANA: Pero siempre es “hasta” los instrumentos de INDAP siempre son “hasta” en función de lo que necesite.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Ahora no es para todos los usuarios del programa si no para los que encajan dentro del segundo escalón digamos...

SR. COCNEJAL RODRIGO PUENTES: De autoconsumo

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Claro

SR. JOSÉ RAMIREZ: Si para el autoconsumo

SR. COCNEJAL RODRIGO PUENTES: Seria para el autoconsumo y el avance del emprendimiento.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: y lo otro que quería preguntar, los instrumentos de financiamiento para los proyectos esos permanecen o se cambian al IFP, PDI

SR. JOSÉ RAMIREZ: Que también eso cabe dentro de lo que explicaba don José, los instrumentos se adaptan a la nueva forma de ver y apoyar el programa, en instrumentos de inversiones, vamos a tener un instrumento de inversiones que es una PDI, el IFP crece en el fondo el agricultor de PRODESAL va a poder en el fondo optar a un monto similar al del PDI, y lo otro importante que más allá de lo que es el instrumento lo que se plantea es un proyecto a largo plazo, a mediano plazo digamos, es decir es un proyecto integral como lo presentó el Jefe, el agricultor ese es nuestro centro de atención el agricultor va en función de su proyecto, va a decir toda estas son mis necesidades y se va a hacer dentro del plan de acción que se le va a hacer con esto se va a determinar las inversiones que necesita y esas inversiones son las que se



van a financiar, si hay que apoyarlo en riego se apoyará en riego, si va a necesitar infraestructura, etc, etc, y todo eso va a sumar una cantidad que va a estar considerada para apoyar a ese agricultor más allá que lo que limita un instrumento en particular, porque puede ser apoyado por más de un instrumento todo va a depender del proyecto o del plan que se le haga a cada agricultor.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Y lo otro que puede al año siguiente digamos, postular al mismo financiamiento para ir completando.

SR. JOSÉ RAMIREZ: Por eso es una postulación...

SR. JOSÉ ORELLANA: Se van escalando una postulación...

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Ah..... es una postulación

SR. JOSÉ ORELLANA: Que te va a comprometer año tras año en la medida que va avanzando, usando bien los recursos cumpliendo con los plazo y planes, vas a poder ir gatillando lo que está en el plan a posterior.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Don Rodrigo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Yo quiero hacer una consulta, usted hablo que, no sé cuál será su posición, que el área de autoconsumo no tendrían días de campo o visitas a pasar demostrativa lo que a mi parecer, que tendría un error, por qué, porque las familias no son estáticas y los programas tampoco deben serlo, también tenemos un potencial que el autoconsumo no todos pero un porcentaje de un 10 o un 20% pueden pasar perfectamente a la incubación de algún nicho de negocios, entonces siento que están demasiado estáticos unos con otros y las familias a veces bajan el autoconsumo, suben bajan entonces eso yo creo que por lo menos en esta posición, no se le da como a mí como concejal frente a estas familias que tratan de emprender les va mal pero es eso, así es la incubación de un negocio o de un proyecto, si no todos los negocios son exitosos, si hoy se han caído 20 mil veces antes de ser dueño de una gran compañía entonces siento que en esta edición y dentro de esta integridad que plantea el encargado Regional de Fomento Productivo, lo noto débil.

SR. JOSÉ ORELLANA: Seguramente me expresé mal o pase muy rápido por el tema, pero el grupo de autoconsumo y subsistencia si bien, la mayor parte de las actividades son de tipo grupal.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Y que hacen

SR. JOSÉ ORELLANA: Asistencia en días de campo, unidades demostrativas... por eso digo a lo mejor me expresé mal y me pase muy rápido por el tema pero para ellos también que hay diagnóstico grupal y plan de acción grupal, asesoría base decimos nosotros, pero la asesoría base va en función de su... puede ser Operativo Veterinario si la actividad del Grupo es ganadera, puede ser una Unidad demostrativa en hortalizas si es que están en ese rubro

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No es que yo de eso las días de campo eso va con todo el trabajo de PRODESAL que ahí puede ser un punto de distracción en esa parte ... lo veo yo como punto de inflexión de captar que si se puede entonces siento que si no le damos esa posibilidad al autoconsumo van a ser estáticos.

SR. JOSÉ ORELLANA: Es que mira lo que ocurre ahí es que nadie tiene prohibido el tener la oportunidad de pegar el salto, asea se le abrió la mente y dijo por aquí va lo mío, eso no está prohibido para nadie pero tenemos un grupo lo decíamos de mantención que ya cumplió sus expectativas entonces para ellos días de campo, unidades demostrativas, acceso al financiamiento más básico y ese subgrupo dentro del autoconsumo es el que teniendo mejores recursos normalmente por condiciones de vida ya de edad, bueno los hijos no quieren, pero ocurre que cuando un hijo se interesa y convence al papa que le pase el mando del campo, están todas las posibilidades de nuevo para que despegue, el caballero da un paso al lado y eso tampoco está negado y no está negado que ellos vayan a las actividades productivas pero específicamente para ellos no van...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Es que ciento que INDAP al igual que todos los demás estamentos son muy estáticos entonces con ese mensaje de que puede ser lo más probable es que lo hayan perfilado por ellos, entonces yo siento que no va a haber la estimulación...

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Me disculpa un poquito, es que siempre este asunto ha sido dinámico y siempre los que han estado desde abajo de autoconsumo y han tenido las herramientas y han aprovechado bien las instancias, han podido dar el paso y al revés también hay gente que ha caído .

SR. JOSÉ ORELLANA: Y al revés hay otros que están 17 años, que en lo que tiene el PRODESAL y están donde mismo, entonces mucha gente que está esperando para entrar dicen.- bueno y hasta cuando tienen a estos?.- están ocupando el cupo.



SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Pero el sistema es dinámico desde mi punto de vista

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: El concejal Mercado quería plantear algo hace rato.

SR. JOSÉ ORELLANA: Y por eso, para terminar la idea, por eso es que hicimos el cambio de enfoque, va hoy día más pensado en lo que quiere y necesita el grupo familiar y está dispuesto a emprender

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Está en las postulaciones?

SR. JOSÉ ORELLANA: Si esta esa parte

SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: Es que a mí la verdad esto me interesaba muchísimo que bueno que INDAP venga a los concejos a exponer estas cosas que son bien importantes para nuestros agricultores y yo estoy tan interesado en esto porque uno que permanentemente conversa con la gente en el campo a veces un poco ignorantes, perdonen por la expresión, en estos temas, si bien es cierto manejan ciertos conceptos pero a mí en lo personal me gustaría manejar más cosas porque es un tema que nos interesa a todos más que nada si estamos en una comuna netamente rural doble importancia tiene ese interés y a mí me gustaría conocer más en el tema de la actividad de los PRODESALES, donde están operando, quienes son las familias que están atendiendo, algo más al cayo, más al hueso, más concreto digamos, porque a veces uno recorre los sectores y se encuentra con que la gente de repente le hace una consulta a uno, entonces uno se muestra "ignorante" sobre ese tema porque no sabía que ese agricultor estaba integrando el PRODESAL, por ejemplo que hay un técnico trabajando con el quien es él, técnico que está tratando tales sectores, etc. etc. Algo más micro que es importante para nosotros y que bueno que se esté haciendo eso porque este PRODESAL comenzó aquí allá por los años 96-97, claro cuando yo estuve a mucha honra como Alcalde de esta comuna y la verdad es que nos costó tanto, se los cuento ahora a ustedes colegas más jóvenes, llegar con los PRODESALES a los sectores porque créanme que hicimos muchas reuniones y la gente en realidad no nos creía que íbamos a llegar con algo interesante para ellos que iba a ser beneficioso querían verlo primero palparlo estar medio empoderados primero de ese tema, y después que ya vieron que en realidad esto era fructífero y que en realidad era provechoso para ellos la verdad es que tuvimos extensas listas de espera y se me ocurre que en este momento debe estar pasando algo parecido, pero costó



bastante que en esta comuna el PRODESAL se iniciara en esos años que empezamos con uno solamente entonces concretando y redondeando la idea, a mi como personal me gustaría que más adelante, no ahora mismo, si fuese posible conocer más profundamente estos temas ya en la parte más pequeña digamos, en lo más micro, sectores, familias, etc.

SR. JOSÉ ORELLANA: La primera presentación que le pedimos al equipo técnico nosotros para el concejo es que muestre una imagen de la comuna y donde están los grupos de PRODESAL que es la validación de la propuesta de autoconsumo, subsistencia y mantención, y después cuando tenemos el plan comunal es otro, son dos instancias en la que el equipo técnico es el que debiera venir a contarles a ustedes lo que está haciendo, porque es el ente de la comuna.

SR. JOSÉ RAMIREZ: Y con el equipo técnico venimos en conjunto con INDAP, PRODESAL aquí no están separados.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: El concejal Jeldres también quería hablar.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Usted tocó justo un tema que tenía apuntado por aquí mientras hacía su presentación sobre las personas que están estáticas por muchos años y siempre se aprovechan de esos proyectos pequeños pero no suben el escalón que debiera tomarlos después INDAP, y con eso están coartando la posibilidad a nuevos posibles usuarios, tenemos mucha gente que esta esperanzada de que exista un tercer PRODESAL, yo no veo reflejado en esta exposición algo referente a eso o no hay nada pensado para esos agricultores que están con esa esperanza de poder ingresar a PRODESAL, tenemos mucha gente esperando eso.

SR. JOSÉ RAMIREZ: Lo que pasa es que son dos cosas diferentes, una lo que tiene que ver con el financiamiento el crecimiento de unidades operativas o en este caso ya va a ser el crecimiento de la unidad operativa comunal y esa unidad operativa comunal va a tener su forma de financiamiento y la verdad es que no se visualizan así como fácilmente nuevos recursos para aumentar para crecer, si el trabajo de la rotación de los usuarios que están hoy día en el programa debiera ser una cosa permanente, ir evaluando ojala todos los años aquellas personas que efectivamente están respondiendo al incentivo que se le está entregando, a la asesoría que se le está entregando y que sean los propios agricultores más nosotros, todos los involucrados porque aquí hay varios costos que considerar, evaluemos y veamos quienes son los que deben abandonar el barco y darle lugar a otro yo creo que en base a esa evaluación que se haga en forma permanente y que debiera ser permanente, podría ir



renovándose el PRODESAL, dándole la oportunidad a gente nueva pero de crecer la verdad es que no tenemos muy claro el tema de que vayan a crecer así de forma muy fácil o por lo menos como se visualiza acá...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Ante de pasar a darle la palabra al concejal Parada, todo el mundo cuando uno anda por los sectores nos señalan de que.- esta persona lleva 10 años el PRODESAL y cuando me va a tocar a mi.- y generalmente asocian al PRODESAL con el que le dan galpón, el que le arregla la cerca, lo asocian con cosa el gallinero, el invernadero, en fin, piensan que al estar ahí van a pertenecer a este selecto grupo, por decirlo de alguna manera, que tiene acceso a que el estado le financie dichas cosas, entonces desde esa perspectiva yo creo que este ordenamiento, yo me imagino que nos pasa a nosotros y a ustedes como INDAP les debe pasar mucho más, que cuando una persona ya lleva 5 años que era en rigor lo ideal...

SR. JOSÉ ORELLANA: Lo que estaba planificado desde el origen de este instrumento eran 5 años como máximo

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Y resulta que llegan al INDAP a reclamar.- por qué me sacan ahora si en realidad no hemos avanzado mucho y denos la oportunidad de un año más, y después otro y así siguen pasando los años, entonces creo que si se dejan claras las reglas desde el principio de que hay objetivos que cumplir y una vez cumplido esos objetivos no quedarnos en la comodidad de lo conocido si no que el INDAP buscaba en ese tiempo, que era pasar a otro programa que usted tienen con desafíos mayores y que en el fondo eran el espíritu real del programa es ese entonces creo que ya esto es un gran avance porque además vamos a poder conversar y discutir acá mismo en el concejo con los profesionales, la construcción de los elementos comunales, en fin, todo lo que tiene que ver vasta la voz del equipo de la comuna y la visión también del concejo municipal

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Exactamente yo lo que le iba a consultar era ese tema que hay mucha gente que espera ayuda del PRODESAL en cuanto a construcción de galpón, la gente lo asocia a que se recibe algún tipo de ayuda para poder empezar con su pequeña agricultura, Yo quería preguntar acaso había alguna puerta giratoria en cual personas que llevan 10-15 años dentro del PRODESAL y han recibido muchas cosas y gente que no ha recibido nada otros que están afuera que están pidiendo que se les dé una oportunidad, si en un principio se había mencionado que eran 5 años debería cumplirse por que esta otra gente también tienen que recibir oportunidades, eso es lo que la gente me hace llegar su inquietud.



SR. JOSÉ ORELLANA: Una de las debilidades por lo que nunca pudo hacerse aquello es que nunca se estableció la línea base y eso es lo que pretendemos corregir hoy en día, tenemos los diagnósticos, las recogidas de datos de los equipos técnicos los años 2013 y 2014 que nos permite genera una foto bastante nítida de cuál es la condición de cada familia que está en PRODESAL y en función de eso también se puede generar una situación deseada con los apoyos con la asesoría con esto uno debiera esperar a los 3 o 4 años tal condición y en la medida que no se avance la salida es por el lado, y a medida que si se avance la salida es hacia niveles superiores porque hoy día PRODESAL creció en los últimos años en forma muy significativa, se duplico la cobertura hacia los PRODESAL pero no es que se haya dado el viraje hacia los pobres que estaban esperando si no que a gente que habían estado muchos años esperando que estaban en los SAG, se camuflaron en los PRODESAL porque se les pidió otro nivel de actividades, se les pidieron otras condiciones entonces en lugar de dar el salto para aquello prefirieron retrotraerse y están hoy día metidos en los PRODESAL y para eso son los que están clasificados en incubar o emprender en mantención, esas dos condiciones son los que tienen el SAG que están aquí, y en el incubar emprender son 3 años de plazo para pasar al otro cuando están los recursos disponibles para los galpones, para riego para lo que necesita, con la persona que se hicieron las inversiones programadas 3 años para salir al mundo real debe tener que ir a CERCOTEC tener que ir a CORFO a otros instrumentos que están en el mercado y que los apoyan también, entonces los que hoy día están en el tercer grupo que no los nombre que los denominamos de fortalecer y consolidar, que son los que se mantuvieron ahí que están en lo SAG están en las alianzas productivas, esos tienen 3 años también para pasar a otros instrumentos del mercado, nosotros los seguimos apoyando con algunas cositas pero la plata para el incentivo de las inversiones que la vayan a buscar a otras fuentes de financiamiento para que nos dejen recursos para esta otra gente que no ha tocado nada todavía.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Eso era lo que yo planteaba porque que pasaba, que había una persona que tenía galpón y al otro año recibía gallinero y al otro año recibía ora máquina para trabajar, entonces si bien es cierto los recursos se podían dividir y distribuir de mejor manera no que tan solo se lo llevara uno sino que también hay gente que necesita para poder emprender su pequeña y mediana agricultura

SR. JOSÉ ORELLANA: Eso es lo que estamos tratando de ordenar hoy en día.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Pero...



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Disculpa, hubo un criterio tiempo atrás en el cual si un agricultor tocaba un proyecto al otro año no tocaba el mismo

SR. JOSÉ ORELLANA: Cada 3 años podían volver a tocar el mismo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Claro eso limpio un buen poco pero eso después no continuo, ese es el tema porque?

SR. JOSÉ ORELLANA: Como dice lo único permanente en INDAP es el cambio entonces llega otro y dice.- claro esa fórmula no sirve entonces lo cambiamos por otro.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Claro porque si yo postule el año pasado a un proyecto y me gane un gallinero al otro año debería tocar otra persona.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Si antes era así, el mismo control social decía que era resolutivo pero no era tema municipal

SR. JOSÉ ORELLANA: La idea aquí es que se direcciona un poco eso a lo mejor aquí se consensua a los 5 años o a los 3 años que no ha dado avances serios abra que sacarlo para el lado y le ponemos todos la firma para que no le echen la culpa ni al INDAP ni al Municipio que estén los representantes de los campesinos, de las mesas de coordinación, que este el concejo que estemos nosotros y entre todos le ponemos.- esto es lo que hay que cumplir para mantenerse en el programa y el que no cumple sale por estas condiciones.-

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Básicamente yo creo que por ahí va el camino a la gente de ahora ya creo que todos estamos en esta sintonía de saber que viene un cambio donde lo que busca es llegar donde debe para mantener el desarrollo de las personas y rallar bien la cancha y el al estar así no vamos a tener grandes problemas porque cuando la persona ingresa ya sabe que hay una fecha de vencimiento si no logra los objetivos, yo creo que ese es el tema así que se valora y yo valoro profundamente y yo creo que todo el concejo que ustedes estén acá dándonos esta pincelada de lo que se pretende hacer y ciertamente que van a contar con todo el apoyo de este Alcalde de este equipo para que esto resulte, ya habrán cosas que acomodar en el camino como en todos lados pero ahí vamos a estar nosotros para poder colaborar. Don Pablo y Don Mauricio

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: También agradecer el tenerlos acá en el concejo, ojala también que podamos contar con la presencia de los equipos técnicos acá...y yo



quería hacerle una pregunta, si también para los funcionarios de este programa vienen cambios? Y lo digo especialmente en el sistema de contratación que siempre ha sido anual al 31 de Diciembre, donde ya del 30 de octubre para adelante empezamos a sufrir, si va a ser o no el cambio, generalmente los equipos permanecen entonces no sé si, como esto está proyectado a 4 años, también los equipos técnicos vienen con esa proyección o sigue el sistema anual?

SR. JOSÉ ORELLANA: Lo que pasa es que el convenio veníamos hablando ayer que es hasta 3 años pero estaban hablando que estaría para la firma la resolución y que lo estarían alargando a 4 años el periodo, ahora va a ser cada 3 o 4 años de acuerdo de como venga la normativa, pero los presupuestos siempre son anuales, entonces siempre queda en la firma del convenio la cláusula que dice.- siempre que haya disponibilidad presupuestaria, y como es el municipio que contrata con los recursos que el INDAP pasa si al final el que está contratando es el Alcalde y el que despide como dice mi jefe, es el Alcalde. La idea es dar la mayor estabilidad posible si él es el que le da firma a los contratos

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Yo pensé que iba a cambiar eso en algún minuto se dijo de que iba a ser en algún minuto potestad del INDAP, en estricto rigor si porque se hacen concursos y se presentan para la... al final el que presenta la firma es el Alcalde, pero yo había escuchado que en finanzas por parte del INDAP iban a alguien que iba a sr encargado de toda la comuna, porque esa eras otra percepción también de los técnicos en el caso de que tenían la obligación de dar dos visitas al año que hora tenían que ser 5 pero con los mismos recursos entonces también esa parte creo que tendrían que clarificar en su minuto porque obviamente que por la misma plata hacer 5 viajes en una comuna como la nuestra por ejemplo con técnicos y Pablo que fue técnico acá, yo creo que es casi imposible es difícil de que con los mismos recursos pueda funcionar, entonces esa parte sería bueno que lo pudieran conversar y no caer en un tema complejo.

SR. JOSÉ ORELLANA: Por el punto 16 está el sorteo de la Unidad operativa comunal y ahí es donde se habla de los sueldos pero el diferencial va a ser por el costo de financiamiento que va a ser por el costo de desplazamiento que va a ser donde están los usuarios que le toque atender y cuál es la frecuencia que tiene que darles de atención porque pasar donde se dejó el estándar mínimo de calidad de 2 o 1, pero 1 técnico que atiende a sus usuarios de alta demanda con 2 visitas al año no logra por un lado, y en vehículo gasta poco porque para hacer 2 visitas al año son como 4 visitas al mes nomás por el grupo de atención que tienen, entonces ese es un tema que nos ha costado empatar pero es que el bono cuando empezamos con los Municipios por esto



como se rinde porque no quieren que sean imponentes ni tributables porque no corresponde porque son gastos que tienen que se están financiando por lo tanto no debieran ni tributar el 10% ni imponer

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: O una de las dos cosas no más

SR. JOSÉ ORELLANA: Claro, entonces se han ofrecido diferentes opciones y finalmente el Municipio como está contratando y es él el que paga el que decide por alguna de ellas, pero una de ellas es que rindieran contra boleta... pero no juntaban 130 o 140 mil pesos en combustible entonces ahí hay un tema muy delicado pero que hay que tratarlo con temas técnicos, nosotros tenemos hoy día donde están los usuarios, cual es el recorrido que tenemos que hacer para verlos porque los estamos contratando con bases donde tiene el Municipio .

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Yo le saque un cálculo estimativo acá de más o menos 400 kilómetros al mes siendo bien acotados porque a veces es mucho más, estamos hablando que son \$260.000 aprox, solo en combustibles para hacer esa vuelta.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: El tema es que no es solo la visita técnica porque además cuando se le va a hacer un proyecto, hay que ir a ver el terreno, el lugar donde se va a construir, de qué forma, cuál es la necesidad real y la formulación de un proyecto a veces requiere dos o tres visitas y que nos son consideradas visitas técnicas .

SR. JOSÉ ORELLANA: Es que aquí es donde tenemos hoy en día la diferencia de conceptos, o sea, si tú necesitas hacer tres visitas para el desarrollo del proyecto son partes de tus 3 visitas que te van a exigir y se contarán como parte de las visitas.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Si pero muchas veces no fueron consideradas, hablo de pasado porque ahora no estoy.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Lo que pasa es que algunos antiguos no lo toman como visita técnica.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Y que viene el tema de que hay que subirlo a la plataforma, que se hacen las encuestas y que hay que subirlas también, se cae el sistema, te ocupa tiempo, entonces no es solamente que el técnico este preocupado únicamente de las 4 visitas que tiene que hacer al mes, como dice el caballero, no es



así, porque son muchas más cosas y llega CONAF entrega árboles y se requiere de la ayuda del PRODESAL porque son los que conocen el terreno el territorio y pueden hacer esa ayuda, viene emergencia ahí esta PRODESAL otra vez poniendo el hombro, etc. Entonces no es tan solo eso.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Don Mauricio después don Rodrigo.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: E estado escuchando a todos los colegas y quiero agradecer a los profesionales de INDAP que están acá en concejo por la buena presentación, creo que hemos emitido varias ideas yo como concejal he tenido poco conocimiento de INDAP pero yo creo que me han quedado varios temas claros, quiero aclarar el tema de que algunos vecinos ciertamente de repente reclaman por algún proyecto que están siendo bastante seguido, hace un tiempo un vecino de un sector me comunicaba que estaban sacando proyectos de cercos, de postes, de galpones y me decía.- yo vivo al lado veo el vecino, voy, planteo mi inquietud llevo mi presentación y llevo meses y meses esperando.- pero que pasa que el vecino del lado saca y saca proyectos, son cosas que los vecinos le transmiten cuando uno anda en terreno, lo que quisiera saber cómo concejal si realmente de INDAP, se fiscalizan estos proyectos en los terrenos, si realmente se están usando correspondientemente? Porque de repente uno escucha situaciones que realmente no se están aprovechando al 100%, como que quedan un poco abandonados, siguen postulando y van quedando de lado, no sé si será así o no pero son cosas que preocupan

SR. JOSÉ RAMIREZ: La verdad de las cosas es que nosotros tenemos un sistema de seguimiento de los proyectos que en lo que es PRODESAL, IFP, y el capital de trabajo se supervisa prácticamente el 100% de los proyectos, aunque la obligación es un porcentaje de acuerdo a la normativa pero aquí los ejecutivos en conjunto con el personal del PRODESAL se supervisan el 100% porque siempre se va a ver el gasto que se va a hacer, se les están pidiendo las facturas, las boletas, en fin, se va a ver si es que la inversión efectivamente se ha hecho, etc. Lo que nosotros no controlamos porque cuando se presentan los proyectos, si bien es cierto contrastamos las personas que han recibido inversiones anteriormente y esto le da el que ha recibido antes tiene menos puntaje que el que no ha recibido. Las postulaciones las hace el equipo técnico por lo tanto a veces postulan los proyectos casi justos con los que alcanza la plata para que se aprueben, claro hay un costo el hacer proyectos más allá de las posibilidades de financiamiento porque significan como dice don Pablo, visitas extras que tienen que hacer, etc. y eso es un costo adicional para ellos entonces presentan casi los proyectos justos de lo que se va a financiar y eso no tiene mucho sentido el ranquin de los que tienen más puntaje o menos puntaje y por lo tanto los financiamos prácticamente todos,



todos los que se presentan, hay gente que no ha presentado proyecto y esa decisión la toma el equipo técnico en función de la planificación, de plan anual, etc. Ahora la nueva mirada es distinta porque en la nueva mirada hay un planteamiento que el foco de atención es el agricultor porque antes se veía más que nada la dotación de recursos que había en el predio pero hoy en día es distinto, el agricultor tiene que tener un proyecto claro que se le va a financiar, entonces lo que pensamos nosotros es que de aquí para adelante ya no se va a dar eso de que un agricultor tocaba todos los años un proyecto y en definitiva todavía va a seguir tocando más proyectos porque no tiene una cosa clara hacia donde va, si no que se le está financiando como quien dice va a ir acomodando

SR. JOSÉ ORELLANA: Vamos a tenerlo tranquilo porque más reclama

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Como dice vamos arreglando la parcela

SR. JOSÉ ORELLANA: Claro

SR. JOSÉ RAMIREZ: Entonces eso ya no debiera darse

SR. JOSÉ ORELLANA: Ojala sean las excepciones pero sabemos que se dan en algunos casos, ahora lo otro sumado a lo que dice mi tocayo aquí, también esta fuerte en la dirección de la Región Bio Bio, que si ustedes lo ven en otra región van a encontrar que no es lo mismo pero aquí es el incentivo, el subsidio decreciente en función de lo que ha recibido antes y al que ha recibido un proyecto antes ya no le vamos a dar el 90% de subsidio si no que le vamos a dar solo un 75% y si ha rendido más de uno le vamos a dar solo un 50% de subsidio y el aporte propio en la medida que ha recibido más tiene que aportar más ahora, para poder dejar plata gratuita, por decirlo así, la que no ha tenido que devolverse para los que no han recibido nunca, o sea tienen más puntaje en su postulación aquel que no ha recibido antes que aquel que si ha recibido, pero además se le va a pedir que aporte más.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Un alcance sobre lo mismo, el tema de los proyectos no es como la gente aveces se lo pinta, muchas veces hay gente que quiere postular proyectos y no cumple con las condiciones legales de su propiedad, de la documentación que requiere y tampoco hacen el esfuerzo por superar ese tema y va pasando el tiempo y al año siguiente tampoco puede porque no ha regularizado sobre todo en temas de riego que es más complicado todavía, y por otro lado que hay gente que es más ambiciosa, en el buen sentido de la palabra, y hay otros que son más cobardes con el tema de las inversiones, todos aquí tienen que hacer un aporte propio



entonces aveces cuesta convencerlos y en el camino se arrepienten y han renunciado a los proyectos aprobados y financiados perdiendo la oportunidad de habérselo otorgado a otra persona también eso ocurre.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Don Rodrigo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Hay un tema no menor que tiene que ver con temas administrativos y me preocupa como Municipalidad, no me preocupa como INDAP, me preocupa como Municipalidad, el último dictamen en la corte suprema en el cual valida a los honorarios como códigos del trabajo, es un tema no menor que va a ser un problema para los municipios no para ustedes y yo quiero que tengan en consideración esa parte al igual que usted Alcalde porque se viene fuerte ese tema el código del trabajo pueden cobrar perfectamente AFP y salud, este es un subtema no menor que al parecer INDAP no se está pronunciando como usted dice los responsables son los Municipios en este caso es el Alcalde y yo como concejal tengo que resguardar el presupuesto Municipal, es una facultad legal que yo tengo que hacer como concejal y me preocupan bastante esos contratos a honorarios que se vayan a hacer de aquí para adelante.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: O sea derechamente los contratos a código del trabajo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Pero quien pone el dinero, INDAP va a tener que colocar, entramos a una disputa que de hecho hay una demanda por 18 millones de pesos por honorarios de hecho tenemos ese incierto, y tenemos una jurisprudencia que aunque los abogados puedan decir que no es válida para todos pero si marca tendencia y de hecho el anuncio de la presidenta de pasar gran parte de un trabajo a honorario a contrata, es cumplir la norma de la OIT, por fin la corte suprema se manifestó a favor de la vulneración de los derechos de los que somos contrato de honorario porque es una publicación de los derechos fundamentales

SR. JOSÉ ORELLANA: Yo lamento que haya sido tan tarde porque fuimos 11 mil los contrata que nos fuimos para la calle hace 5 años atrás sin ningún derecho y ningún juzgado se pronunció ni aceptó ninguna demanda ni del trabajo, ni del civil, ni penal

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Cambió la jurisprudencia

SR. JOSÉ ORELLANA: Por eso ahora esta cambia y bien por eso



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Pero como lo vamos a hacer para eso porque también nos tenemos que resguardar, yo me acuerdo del patrimonio Municipal...

SR. JOSÉ ORELLANA: INDAP desde el año pasado que está pidiendo más plata y acaba de hacer una presentación a la comisión agrícola el director regional creo pidiendo el cambio de condición contractual de los honorarios que trabajan tanto en INDAP como los que trabajan en el PRODESAL, que pide más de 4mil millones de pesos adicionales al presupuesto y si no los tiene es imposible cambiar la condición actual, claro hoy día tiene plata para cubrir la actual condición si no hay ampliación ahí tenemos que hablar con los socios municipales porque el mayor volumen de honorarios está en el programa PRODESAL y es cierto que es un tema que hay que enfrentarlo en conjunto.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Entonces siento que nos vamos a ir encontrando siempre con esta situación y no va haber plata si quiere hacer alguna modificación y de hecho la persona se va a ir derecho a tomar conocimiento de este dictamen de la corte suprema y acciones legales si corresponde, si hay subordinación hay mandato hay todas las cláusulas de un código del trabajo, entonces siento que todavía no se han dado con la pro actividad por parte de INDAP. Insisto es que yo resguardo el patrimonio municipal, yo no estoy para resguardar el patrimonio del INDAP, no sé me entiende.

SR. JOSÉ ORELLANA: Entiendo perfectamente la posición concejal, el tema se resuelve con plata, hoy día el dinero del presupuesto del INDAP del 2014 al 2015 alcanza en un 7%, Ó sea si mantenemos la situación en esto tenemos para cubrirnos, si hay que cubrir el mes de indemnización al que tendrían derecho ya nos faltaría para una cantidad enorme de gente.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Es que ciento que no es responsabilidad de usted va a ser responsabilidad Municipal entonces ciento que el plano ustedes no lo consideran porque no es de ustedes, porque es el Municipio el que contrata entonces.

SR. JOSÉ ORELLANA: Pero a pesar de que usted lo perciba así le insisto, el presupuesto de INDAP del año pasado se pidió una adicional que era para cubrir estas diferencias, era la diferencia de lo que tenían que imponer, un 13% se calculaba más que necesitábamos los sueldos de honorario que iban a empezar a imponer por la ley y ahora la pelea que se está dando es por este otro tema de jurisprudencia que va a obligar a indemnizarlos por los años de servicio cuando se les termine el contrato si es que se empieza a hacer ya como una cosa permanente.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: O si no habría que provisionarlos contablemente .

SR. JOSÉ ORELLANA: Es que entonces el INDAP en lugar de darles para 12 meses del convenio para los contratos tendrá que hacer el aporte para el 13º mes que el Municipio debe hacer acopio y provisionarlos para cuando se le ponga fin al contrato de honorario pero es un tema que tenemos que resolver y ojala este resuelto antes de firmar el contrato del convenio 2016.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Yo voy a revisarlo bien porque yo por lo menos resguardar es un deber legal, resguardar el patrimonio Municipal yo no estoy para resguardar el presupuesto de INDAP, pero esta es una responsabilidad netamente de INDAP insisto en el tema pero el resorte es Municipal, pero aquí INDAP tendría que provisionarnos en algún minuto porque después si tenemos alguna demanda la podemos perder y se va a tener que utilizar recursos municipal y tampoco a INDAP no lo vi potente para resguardar el interés del buen servicio, la visión técnica, entonces si aquí el tema feudal de un Alcalde también tiene que tener una contraparte técnica potente y poderosa para evitarnos estos bochornos porque tampoco es un tema de un concejal porque nosotros no tenemos ninguna injerencia en la contratación ni en el despido de ningún funcionario Municipal, pero también es cierto necesito una fortaleza técnica por parte de INDAP para hacer las cosas como corresponde y no estar diciéndoles si a los señores feudales para que a diestras y siniestras hagamos y concretamos el contrato y yo como concejal se lo digo responsablemente.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Bien colega acotado el tema porque todavía nos queda la ronda, la última intervención con respecto a este tema.

SRA. GLORIA: Yo me llamo Gloria y yo estoy a cargo del programa PRODESAL en el área, él es el jefe de área y tengo la mejor disposición si ustedes tienen alguna inquietud atenderlos en la oficina, la verdad es que nosotros tenemos harta carga de trabajo y aveces no nos es fácil supervisar y yo siento que por lo que he escuchado ustedes tienen muchas consultas en terreno y pueden apoyarnos mucho en todo lo que es la difusión y el buen funcionamiento del programa así que con la mayor disponibilidad por si se les ofrece.

MUCHAS GRACIAS DE PARTE DE TODOS (aplausos) ALCALDE SALE A DESPDIRLOS Y SOLICITA AL CONCEJAL PUENTES QUEDE A CARGOS DEL H. CONCEJO COMIENZA LA RONDA.



D).- CUENTA DE COMISIONES:

NO HAY.-

E).- RONDA:

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Señor concejal don Álvaro Jeldres.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Señor Administrador, señor Alcalde, señora Secretaria, Colegas buenas tardes a todos. El primer punto que tenía justamente lo dio a conocer la señorita de DIDECO que era sobre la subvención de los organismos comunitarios, así que pasamos al siguiente punto. El presidente de la Junta de Vecinos Huenutil del Peumo sigue molesto porque no se le ha podido solucionar el problema a las vecinas que hace años que están luchando ahí, que viven en el rincón que tienen un paso de servidumbre antes de la casa del presidente de la Junta de Vecinos, siguen con ese problema y la verdad es que están como complicados porque yo veo que la única solución es que estas señoras que viven al fondo tendrían que hacer una denuncia porque ese es un paso de servidumbre y supuestamente el caballero que compró dice que el terreno es de él entonces ellos pidieron creo que se fue a ver a terreno esa situación para poder enviar la máquina para solucionar un problema de un canal que tienen, porque gente que vive ahí como inundados en cierto modo, les causa muchos problemas, y el señor de la esquina les dijo, me contaba el encargado de maquinaria, que si él veía pasar un vehículo para allá simplemente volvía a poner las rastras en el camino y él no tenía idea como y donde sacar para que entraran a ese terreno del fondo, entonces esta complejo el tema para poder ayudar a esa gente yo no sé qué se puede hacer ahí, porque se supone que nosotros no podemos ir a enjuiciar a un vecino pero yo creo que la palabra la tienen las mismas personas que viven allá en el fondo que debieran hacer una denuncia porque no sé si carabineros podrá ir, pero a lo mejor tampoco puede proceder de poder acompañar a las máquinas hacer la pega y poder salir sin tener ningún tropiezo, porque por ese tema siempre ha reclamado el presidente

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde disculpe, complementando un poco la información del concejal pero... usted había hablado de ese tema tiempo atrás por eso me llamo la atención lo que está planteando el concejal Jeldres porque usted apareció en los medios de comunicaciones diciendo que se había concretado el juicio, por eso me extrañó a mí.



SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Pero ahí la gente no tiene información porque el jefe de maquinaria yo hable ante él con él, y me dice de que no que si entramos para allá ahí va a poner problema yo no sé si el Alcalde tiene otra información del tema.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: No, no tengo información en este minuto porque no tengo los antecedentes a la vista porque malamente podría hablar... si lo que se señaló tiempo atrás es que el juicio se había ganado por supuesto, y ahí el tema de la implementación seguramente donde tiene que ir la fuerza pública, eso es lo que sucede a lo mejor esa parte es la que falta, creo desde el sentido común pero...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Con la orden judicial se saca

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Pero lo es. Tiempo atrás paso un caso parecido a San Vicente, no sé si recuerdan donde don Jorge Cifuentes tenía cerrado un portón y a final desde que se ganó el juicio hasta que se ejecutó la acción por parte de vialidad con fuerza pública al final que fueron los que votaron el portón fue más menos hace 3 o 4 años, si mal no recuerdo. Entonces se pone una demanda, se pone una contrademanda entonces ahí es donde puede estar radicado el tema.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: El siguiente tema es el mal estado que están los caminos de Paque Norte la ruta que queda ahí que se le hizo en el verano un arreglo muy bueno de material que se recogió de la Ruta 5, la que conduce al Cementerio está en pésimo estado, si se le puede hacer algún arreglo, lo mismo pasa también en Paque Sur donde también se hizo ese arreglo que quedó muy bueno pero ya los hoyos son bien profundos. El último tema es sobre el paro de los profesores, si bien es cierto están en su legítimo derecho de conseguir sus peticiones pero creo que aquí está sufriendo hartito lo que son los alumnos, he conversado mucho con ellos y están muy preocupados dicen que a lo mejor vacaciones ya no tendrían, porque ya pasó la fecha que se tomaron anticipada pero más allá de eso, que va a pasar con ese paro este tiempo que están sin trabajar, igual se les pagan a los profesores? Que pasa con las indemnizaciones, las cotizaciones hay que pagarla igual? Que va a pasar ahí?

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Bueno, básicamente lo que pasa ahí es al acuerdo que lleguen los profesores con el Ministerio y básicamente lo que podemos hablar de la experiencia pasada, hacen una programación de recuperación de clases se les paga igual se mantiene todo bien, y al final el Ministerio igual le entrega la subvención, ahora eso va a depender mucho de la negociación que tenga con el colegio de profesores haga con el ejecutivo en este caso con respecto a esa materia en



específico, la última señal que se envió desde la perspectiva de la cámara de Diputados es que había salido un tema que les intereso a los profesores sobre todo lo que tiene que ver con el título que exigía que después de haber obtenido el título tenían también que estar 2 años con un mentor, después de eso tenían que estar en tramo que iba a ser una cantidad más o menos grande en relación a lo que ellos aspiraban, no están en contra de la evaluación, al contrario dicen que esta bien el tema de la evaluación, lo que si una de las cosas que ahí el profesor Mercado que pertenece al colegio de profesores podría referirse en detalle, pero en términos del paro propiamente tal yo creo que es la experiencia que ha habido en años pasados que programan un calendario de recuperación y todo se mantiene igual más un bono de termino de conflicto que generalmente se solicita.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: Ese era un tema que traía para mi ronda, efectivamente colegas lo cierto es que generan mucha polémica, incertidumbre, etc. Nosotros sabemos eso, sin embargo a pesar de todo creemos que este es un momento histórico para el gremio para este proyecto que a juicio del profesorado está mal confeccionado a pesar que la cámara y los veintitantos parlamentarios hacen una propuesta para que sea discutida también en las bases y esta va a ser conversada el lunes con los colegas acá en la asamblea que tenemos regularmente donde conocemos los últimos acuerdos y opinamos sobre ellos para que posteriormente el miércoles si es que viene si Dios quiere de Santiago se reúnan los dirigentes nacionales, provinciales, regionales como lo han hecho semana a semana en estas 3 semanas pasadas para tomar los últimos acuerdos juntos y ver en realidad si esto va a significar una mejora este proyecto a juicio del que tiene más conocimiento de él que estaría operando por los próximos 20-25 años en el país, entonces los profesores en su gran mayoría piensan o pensamos que “perder” 2-3 semanas o 4 no significa tanto en el fondo como estar con el proyecto malo durante los próximos 20-25 años especialmente para los más jóvenes porque el proyecto viene más que nada para ellos bastante difícil para los más nuevos porque los más viejos ya tenemos los dos pues casi al lado así que estamos luchando por eso , nosotros entendemos la situación de los padres, niños y estamos concordantes con ellos, sabemos que muchos apoderados están preocupados, sabemos que muchos niños necesitan también la alimentación que dan en los colegios, etc. Sin embargo prima la tesis principal de que “perder o esperar 2-3-4 semanas” y no estar lamentando un proyecto que viene por muchos años que va a traer nefastas consecuencias especialmente para los más jóvenes, eso a grandes rasgos de lo que yo podría decir, también lo lamento mucho pero uno que es un dirigente comunal tiene que ir acorde con lo que dice las directrices nacionales encabezada por la dirigencia nacional más la asamblea nacional en donde no participan solamente los dirigentes si no que todo el país y nosotros como gremio



estamos muy unidos respetando los acuerdos que ahí se tomen y queremos seguir en eso porque en realidad creemos que es el único camino que nos está moviendo como gremio porque conseguir cosas que podrían ser bastante positivas en el futuro no solo para los profesores, para los niños también que se considera no solamente la mejora salarial que es una de las cosas últimas que estamos considerando, se considera por ejemplo el hecho de que el profesor tenga más cupo de horas por ejemplo para preparar mejor las clases, las pruebas, revisar pruebas, conversar con los apoderados creemos que todas estas cosas van a ayudar a mejorar la interrelación entre el profesor los alumnos los apoderados entre muchas otras cosas entonces yo creo que sería largo enumerar una serie de 11 nudos críticos que en este minuto tiene el gremio con el ejecutivo y estaba viéndose en forma parcial porque la comisión de la cámara que está viendo el tema pero en realidad lo que los 144 delegados a nivel Nacional han propuesto es que el proyecto es malo que ojala se retire aunque se esperen dos años más para presentarlo de nuevo pero que podría ser mejor poder esperar esos dos años más y esperar un próximo proyecto que si pudiera recoger las inquietudes de la gran mayoría de los profesores de Chile, así a grandes rasgos colegas por el momento.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: gracias colega.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: entiendo bien su tema de los profesores que han estado postergados mucho tiempo que si bien es cierto mucho de los puestos que ellos piden también es para mejorar a los alumnos, pero sin embargo hay familias que dependen que el alumno desayune, almuerce en los colegios y la mayoría de esas familias están súper complicadas entonces ojala se le pueda dar termino pronto a ese tema y se pueda normalizar eso quería decir señor Alcalde.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: gracias colega, concejal Mauricio.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: primero que nada saludar al señor Alcalde, Administrador Municipal, Secretaria Municipal, Colegas Concejales, invitados en la sala muy buenas tardes a todos, estando en el sector de San Jorge converse con don Hugo Bravo Vásquez, vecino de San Jorge camino al tranque, me comunico que hace un tiempo se le había prometido arreglar el camino y fue un acuerdo del Alcalde de Ñiquén y San Carlos, y está en el límite de ambas comunas en el cual están muy preocupados por este compromiso y esperando una respuesta sobre este tema, agregar sobre lo mismo me dijo que al frente de su casa se le había hecho un compromiso de arreglar el puente que esta justamente en la vuelta en el cual estaba muy estrecho y también no han tenido respuesta sobre ese arreglo como había dicho anteriormente.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: bueno ahí lo que se está haciendo es el pronunciamiento de San Carlos, en realidad es San Carlos quien tiene que ver bastante, más que nosotros como Comuna igual podemos colaborar, pero es San



Carlos quien debe dar el primer paso ahí, cuando se hizo el tema del Agua Potable les colaboramos, San Carlos colaboro con una cosa, nosotros con otra entonces se han hecho arreglos ahí, incluso San Carlos en su minuto les paso el camión, pero ellos quieren otro arreglo más integral digamos, entonces se revisara y conversaremos con el Alcalde de San Carlos para que el disponga de algún minuto y de alguna fecha para que pueda colaborar también.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: me dijo que le dijera que también se hiciera una reunión de ambos Alcaldes dentro del mismo sector.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: yo siempre he estado llano, el problema es que San Carlos, ud. Saben que si bien es cierto pueden tener a disposición pero es una comuna mucho más grande donde hay en cuanto a población a reuniones, dos veces hemos tratado de juntarnos y he llegado pero don Hugo se ha traspapelado con se agenda no sé.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: otro tema en el sector de San José pase a la casa de la señora Rosa Muñoz Roa que vive al frente de la señora María Sánchez, me hizo un comentario en el cual me invito a su casa me dijo que hace un año se le había hecho un radier en el cual el compromiso era hacerle una pieza y hasta ahora quedo con el radier y no ha tenido respuesta de la Municipalidad, porque había venido en alguna oportunidad y me dijo que lo reiterara acá y lo consultara que iba a pasar con ella, me dijo que estaba desesperada que necesitaba ayuda urgente, yo le dije que iba a consultar.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: se ha conversado con el Pdte. De la Junta de Vecinos se le han hecho algunas ayudas, pero pasa como en otros sectores acá no recuerdo donde que se le llevaron los tablonos, pero la gente quiere que le haga además el puente entonces ahí es medio complicado, uno le puede entregar materiales sobre todo en casos como la señora Rosa u otros que hay en la Comuna, pero de repente no da el espacio como para poder hacerlo, en todo caso con el Pdte. De la Junta de vecinos tuvimos una conversación hace una Semana y llegamos a algunos acuerdos de que ellos iban a buscar a unas personas para poder ayudarla a la señora a concretar su sueño de la pieza.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: eso sería muchas gracias.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: muchas gracias. Concejal Jiménez.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: muy buenas tardes a todos, con mucho gusto participe en la entrega de la implementación a los Carabineros con el tema de las Pistolas para el control de la velocidad, pero me queda una duda señor Alcalde porque



en uno de los Concejos se comentó de que se había gastado bastante menos y lo que nosotros habíamos aprobado eran diez millones y ud. Ayer mencionó que se habían gastado más de diez millones.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: no recuerdo yo, cuanto se gastó?.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se gastó como \$4.700.-millones, algo así.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: se gastó menos, es que no tenía la cifra en la mano.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: es que después pensé que a lo mejor había implementado con alguna otra cosa.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: se compraron las pilas, pero con eso era ese monto.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: se había hablado de neumáticos eso no se ha hecho.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: no todavía eso está pendiente.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero va a ser?.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: si, va a ser de lo que aprobamos para Carabineros del convenio de aporte en este caso.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: los otros días escuche una información en la radio donde estaban haciendo el lanzamiento del programa Chile Conectado a través de Entel, yo no sé si ese programa va a involucrar a la Comuna o no estamos dentro del programa me gustaría saber que pasa ahí.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: nosotros habíamos estado en conversaciones con Entel a propósito de varios sectores que no tienen buena conectividad en el caso de Paredones, Comillaún por ejemplo y otros lugares de la Comuna en donde ellos colocan antena donde les conviene, pero donde hay poca gente no colocan desde la visión empresarial, entonces nosotros le solicitamos a través de este programa que pudiéramos generar la conectividad hacia el sector poniente de la Comuna en donde los vecinos puedan tener acceso a Internet y si quiera teléfono porque hay partes que ni siquiera los teléfonos tienen acceso pero estamos en conversaciones con ellos, si bien es cierto lanzaron el programa de forma nacional, en específico estamos trabajando con ellos para que consideren la comuna de Ñiquén y cuando recién llegamos se mandó a través de la Subtel en este caso la inquietud de la



Comuna en donde se hablaba de puntos wifi dentro de pueblo de San Gregorio y otros lugares en donde hay copas de agua, nosotros enviamos con la señora Marcela en su minuto como hace dos años, mandamos el levantamiento de información que ellos requerían, ahora estamos luchando al cien por ciento para que seamos considerados en lo que se planteó.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Entel había ganado la licitación a nivel nacional.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: gracias, otra cosa es que don Gustavo Torres me señalo la preocupación de que está pendiente una mejora en el camino y pensando especialmente que se nos acerca la actividad del Festival del Camarón y muy probablemente es que se vuelva a realizar ahí la competencia de extracción dado que ahí cumple con todos los requisitos fundamentales ese lugar, primero que él cuida y no deja que nadie entre a sacar Camarones y segundo que si no llueve en un tiempo prolongado ahí se puede hacer un taco y lo hemos hecho en otras ocasiones con una retroexcavadora y se inunda la vega cosa que es muy difícil hacerlo en otros sectores entonces está preocupado porque hay unos hoyos en el camino, también en otras mejoras ha llegado material muy entero , entonces él mando el recado de que por favor se empiece a trabajar ya en esa situación.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: una vez teníamos muchas ganas de trabajar ahí pero hay un problema , no sé si con los herederos de más afuera que nos atajaron ahí diciéndonos que no podíamos entrar arreglar para allá porque esa entrada era de ellos y la verdad de las cosas no es que nos hayamos atajado por ese tema porque al final lo manifestaron pero no nos atajaron sino que nos advirtieron que el camino de Don Gustavo no es por ahí sino que sale allá al frente de Colvindo de la Escuela poco para abajo entonces ahí hay una discusión, pero de todas maneras nosotros igual lo tenemos contemplado el tema, pero no podemos decir dónde va a ser porque esto se trata de hacer una incógnita hasta los últimos días.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que el tema del camino es difícil que sea por acá ellos hacen uso para transitar de a pie por Colvindo pero por los años de uso constituye derecho si es que hubiera problema. Lo otro es entregarle mi apoyo y respaldo a lo que es el paro de los Profesores la verdad es que uno ve y a uno le toca vivirlo en carne propia toda la preocupación que tienen los profesores permanentemente con sus alumnos, yo creo que nadie entrega más preocupación gratuita por esos niños que los profesores, porque los papas tenemos la responsabilidad, claro ellos es por un tema laboral, pero si no hay cariño puede dedicarse hacer su pega y nada más, en cambio uno ve que hay entrega en todos los tipos, incluso el otro día salía en el Facebook que hasta en la limpieza hay entrega, entonces cuando ellos reclaman por su derecho y uno ve que se llevan trabajo para la



casa, revisando pruebas, trabajos hasta las dos de la mañana, preparando clases, preparándose para la evaluación docente que es el trauma no solo para los profesores sino que para la familia que la verdad que uno pierde a un integrante de la familia por un buen tiempo porque están tremendamente preocupados por el tema y están estresados por el tema por eso quiero manifestar mi apoyo a los profesores, comparto plenamente lo que dice el profesor si bien es cierto o lo más probable es que la van a tener que recuperar y otra vez el tiempo que tenían que dedicarle a su familia a su descanso para recuperar esas horas y devolverla de manera que yo creo que tenemos que luchar hasta el final hasta conseguir lo que justamente corresponde.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: gracias. Concejal Puentes.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: muy buenas tardes, Alcalde, Secretaria Municipal, Administrador, estimados Colegas Concejales, invitados también yo quisiera iniciar mi intervención deseándole a radio Interactiva y a su encargado John Sepúlveda los mayores parabienes para este emprendimiento que nos va a entregar otro espacio de comunicación, otro espacio de información Comunal, tengan la bendición por lo menos de este Concejal y lo más probable que de todo el H. Concejo, esta fue una iniciativa privada que fue formando porque aquí hay un hombre de Negocio que quiso ampliar su cobertura como es también la radio Interactiva, yo quiero desearle de todo corazón para el encargado comunal para toda la gente, para toda la familia, de radio Interactiva, mis mejores felicitaciones y el mejor de los éxitos que uds. forman, y agradecer también la invitación para asistir a la inauguración formal y ahí vamos a estar presente para informar las actividades en el cual se respeten todas las visiones y ahí también pido la cuota de ecuanimidad en eso y nunca es malo plantearlo objetivamente.

Alcalde estoy preocupado por un juicio laboral que hay en curso, aquí hay un acuerdo de los abogados para una nueva audiencia, me preocupa porque también es plata Municipal, de una funcionaria que lo dije en su minuto quien fue despedida por razones políticas, yo lo digo y lo voy a seguir manteniendo y voy a ser responsable de eso, yo converse con gente de Indap y les falto más requisitos mínimos las razones técnicas y creo también en un equilibrio, Indap no mostro requisitos mínimos de ponderar las partes con mayores objetivos, porque la denuncia fue porque tenía mal comportamiento, no cumplía, pero donde está la evidencia física de ese incumplimiento, más aun que tenía buena calificación de Indap, buena de las contrapartes técnicas,

CONCEJAL APBLO JIMENEZ A.- Y estaba bien catalogada por los agricultores.



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C. Entonces se me cae el sustento de la evidencia, tengo dos visiones una es que el municipio vaya a tener que pagar un juicio, como lo pagaron también a doña Inés Ibieta, entonces ahí hago un análisis para que tengamos más respeto por la institucionalidad, nuestra Municipalidad también se rige por leyes y todos los trabajadores tienen el mismo derecho de defender una acción judicial cuando alegan sus derechos en ese sentido mi más absoluto rechazo porque de nuevo vamos a perder y como digo siempre uno puede hacerse el choro con plata de uno pero cuando es con plata Municipal hay que tener mayor cuidado porque es de todos, cuantas canastas familiares pueden comprarse con esa plata, cuantas casas de emergencia, a razón de eso fui a Zemita donde la familia Paredes y me planteó un reclamo a la Municipalidad que el día del incendio fueron apoyar todo, pero después nadie se acercó hablar con ellos que necesitaban entonces aquí hay un equipo Municipal que también pueden llamar al menos para preguntar que necesitan.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: a ver colega yo creo que ahí...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es la visión de la hija de la señora, yo no estoy hablando del vecino.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: a ver colega si me permite dos segundos en ese tema porque no da para análisis, yo estuve con toda la familia con los que llegaron de Santiago con los que llegaron de Concepción a mí me toco sacar al señor Paredes los restos de él junto con el Instituto Médico Legal, les acompañamos en todo minuto fui hablar con el Fiscal, si se podía apurar el sistema de poder entregar el cuerpo, estuvimos apoyándolo en todo minuto estoy en permanente contacto con quien ellos quedaron que iba a ser la persona que iba a representar a la familia, en este caso tenía una hija que vivía en Santiago y resulta de que en este minuto el proceso está en que se llevaron a la señora con la hija de Santiago, segundo ese día domingo encontramos huesos nuevamente, porque no se llevaron todos los huesitos de don Arturo ese día, me llamaron, yo fui en ese preciso instante no sabían si levantar los huesos entonces decidimos tomarlos llamar a Carabineros, se fueron a llevar a la PDI y ellos los llevaron al Instituto médico Legal y desde ahí estamos a la espera de ver que van hacer y quieren hacer como familia esa misma noche había un hijo que estaba en un estado de intemperancia bastante alto que se tiro a la Casa incluso Carabineros lo saco desde dentro con la ropa ardiendo, bueno ahí estaban los hermanos Garridos que son Bomberos, también los que llegaron después entonces se actuó en todo minuto yo creo que es la apreciación de una de las hijas, pero yo tuve una reunión con los yernos, con todos los hijos, yo no sé cuántos hijos tiene don Arturo el único que no estaba era el joven que estaba esa noche en estado de intemperancia, pero se ha hecho por parte de la Municipalidad, del Departamento Social todo lo que está al alcance y obviamente



ellos quedaron como familia señalarnos como querían que los ayudáramos, primero querían despejar el lugar ellos pensaron en un minuto que el cuerpo lo iban a entregar, pero la verdad de las cosas es que no se pudo entregar, porque toda la sangre se evaporó, entonces por lo tanto cuando yo fui el día martes a las 9 de la mañana a conversar con el Fiscal, ellos estaban absolutamente al tanto de la situación y se quedó en que íbamos hacer las gestiones mayores para que el Instituto médico legal pudiera entregarlo antes, pero falló en que Santiago tenía una máquina para hacer el ADN, además fueron los familiares para hacerlo y finalmente él le pidió a Puerto Montt porque Santiago estaba con la máquina mala de que ellos le pudieran agilizar el tema, nunca antes de un mes porque hay una lista grande de cuerpos que tienen que reconocer en la actualidad y que él podía dar la orden para que retiren el cuerpo pero no podrían inscribirlo en el Registro Civil porque no van a tener el documento que acredite fehacientemente que la persona es la que tiene esa identidad a pesar que hay testigos pero ya les paso una vez y en relación a eso deben esperar esa situación, esa noche la Dideco estuvo hasta las 3 de la mañana con la familia incluso se demoraron en llegar de Concepción porque esa noche llovía con mucha fuerza estuvo el jefe de Control allá, quien les habla, varios funcionarios más, el encargado de maquinaria, movilizamos en la misma noche, porque don Arturo Ardía y no tenían la posibilidad por el peso de los camiones poder entrar bien entonces tenían que salir con un camión más chico y así se pudo apagar don Arturo o si no se habría calcinado totalmente, entonces esa fueron todas las gestiones que se hicieron esa noche y quedamos con la familia en la reunión que tuvimos posterior al incendio que ellos nos iban a señalar que requerían, por suerte esa noche la abuelita no estaba ahí porque era sorda y no habría captado el incendio, porque la hipótesis que se maneja es que el hombre hizo fuego con bencina y por eso fue tan rápido todo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la crítica que me hizo la hija no iba en relación al día del incendio sino que nadie se acercó después a ver si necesitaba una mediagua o una canasta familiar ahí va el tema.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: pero si eso lo conversamos con la familia que es lo que necesitaban.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no es lo mismo que al otro día vayan uno o dos profesionales a ver que necesitan, si una canasta familiar, no hubo apoyo en ese sentido Alcalde.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: le vuelvo a insistir, yo converse con la familia con todas sus hijas que estaban allí y nos juntamos en la casa de la presidenta de La Junta de Vecinos y quedamos en que ellos se iban a llevar a la Mama para Santiago entonces lo que yo les señale es que la ayuda que ellos necesitaran y en ese



minuto lo que solicitaron es básicamente que íbamos a despejar el área le íbamos a mandar la maquinaria y que el otro fin de semana que iban a venir los yernos a ver si evaluaban porque tienen una pared al lado que está a medio hacer entonces había evaluar si se podía reconstruir, porque más allá de la mediaagua, una de las hijas me dijo es mejor el material porque podemos reciclar un poco el material que tenemos también para levantar esas paredes que están al lado.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: la mediaagua no le va a dar ninguna solución yo creo.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: yo creo que es mejor el tema del material.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero por lo menos no hay nada avanzado, quiero dejar en claro eso, intenciones habrán muchas pero no hay nada avanzado y nada concreto. El otro tema es que están las Luminarias en el Sector Las Rosas en casi todo el día y toda la noche y en varios sectores más.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: la empresa estará trabajando sobre eso a partir del día miércoles en varios sectores haciendo el trabajo de cambiar la fotocelda porque ese es el problema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y lo último señor Administrador, este es el oficio del tema del señor Mercado.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo no lo recibí esto en la sesión extraordinaria del día 9 de Junio, estamos a 19 de junio y aquí no está el oficio Conductor del Alcalde hacia los Concejales, yo no se lo recibí porque falta ese documento tal cual lo tengo en mi escritorio.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: que tema es ese don Rodrigo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: esta es toda la información de don José Mercado y dice de don Cristian al Señor Alcalde 1, Asesor Jurídico a don Manuel Pino y quien le envía esto a los Concejales y el oficio conductor y esto lo pedí yo el día 9 de junio, como se van a demorar diez días en hacer un oficio conductor y corchetearlo y entregarlo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: eso es lo que quedo pendiente de entregar la semana pasada.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no, porque yo converse con el Administrador y aquí no soñando nada y parece que habían varios concejales más, porque yo lo pedí y no lo recibí porque faltaba el oficio conductor del Alcalde hacia los Concejales remitiendo esta información y lo conversé con el Administrador el día 9 de junio y hoy estamos a 19 y tengo la misma información del 9 de junio aquí no hay ningún oficio conductor desde el Alcalde a los Concejales entonces que está pasando.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: entonces se solicita oficio...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero Alcalde si lo solicite el 9 de Junio, entonces un oficio conductor se van a demorar diez días en hacerlo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no recuerdo o no entendí.

SR. CONEJAL RODRIGO PUENTES: si ud. no estaba, lo converse directamente con el Administrador y que me deje de mentiroso si fue así o no.

SR. ADMINSITRADOR MUNICIPAL: si lo conversamos después del Concejo.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: pero tú no me habías dicho nada.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: tienes que señalármelo porque o si no como me entero.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque esta tal cual y no lo recibí porque faltaba el Oficio y diez días han pasado y no pasa nada.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: plazo perentorio el lunes se lo manda con el oficio conductor.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que corresponde que esto sea oficiado, porque me imagino que esto en diez días Alcalde se responde, yo lo devuelvo así y después del Concejo se lo planteo al Administrador porque estoy pidiendo la formalidad que corresponde o habrán cosas más importantes que hacer pero todos nos merecemos respeto. Gracias.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: muchas gracias. Don José Mercado.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: partir saludando al Señor Alcalde, a los colegas Presentes, al señor Administrador, la señora Secretaria, los invitados especiales, especialmente a nuestro amigo John Sepúlveda que lo tenía justamente acá en carpeta para desearle a su radio la mejor de las suertes en nuestra comuna, hace falta una



radio acá porque en realidad todos los avisos principalmente sociales, etc., hay que hacerlos por San Carlos y si tenemos una radio acá la gente se va a identificar con la radio y va estar todo el día con la radio nuestra y eso es bueno para que haya una radio más cercana a la gente como radio Interactiva que va a estar acá, así que existo en sus actividades. Lo segundo referirme al tema de las actividades sociales, creo que ya no se llaman más bingos, Beneficios Solidarios por el momento que bueno que se haya abierto una puerta en este sentido porque así mucha gente que necesita va a tener la posibilidad de alguna manera pelear su necesidad especialmente económica cuando tenga que solucionar algún tema especialmente de índole médico, tercera cosa referirme a lo malo que encontré el camino de San Fernando, no sé si alguien anduvo por ahí ayer o antes de ayer pésimo yo diría que es uno de los caminos más malos, realmente es terrible, yo sé que ahí es compartido con San Carlos, también le falta mucho material al camino sabemos eso también, pero lo cierto es que está muy malo. Lo cuarto me quiero referir a un tema del Adulto Mayor del Rincón de San Jorge estos señores ahí hay un grupito bien activo que tienen su presidente su directiva y lo cierto es que están bien organizados y dicen que tienen un radier y les falta un apoyo como para parar una sede o algo así un local que los albergue para sus reuniones compartir etc., así que sería bueno apoyar a esta gente porque en realidad, ellos ya han hecho su aporte y yo sé que el municipio también los ha apoyado, pero les falta el empujoncito para poder salir más adelante con sus aspiraciones, finalmente referirme a una serie de desgracias que han ocurrido en los últimos tiempos en la Comuna que si bien es cierto ha proliferado en otras Comunas como En San Carlos también se escuchó por ahí por el Torreón se encontró una persona fallecida que se busca el culpable, en nuestra Comuna han ocurrido bastante cosas trágicas que han impactado a los medios a los vecinos hemos quedado conmovido con esas cosas y por ejemplo al amigo Matute que se encontró lamentablemente Fallecido ahí, el caso del vecino que se encontró en San Pedro, el caso del vecino de Zemita que falleció calcinado, entonces son casos muy trágicos y la verdad de las cosas colegas que eso a mí me deja una moraleja y se lo digo porque lo he manifestado en algunos medios, que uno en realidad nunca sabe cómo va a fallecer y es por eso que en lo personal y sé que la demás gente también lo piensa de pasar haciendo el bien por este mundo, de esa manera algún día cuando demos cuenta nos van a identificar arriba, así que yo tengo esa convicción que eso es lo que hare y pienso seguirlo haciendo, eso es todo muchas gracias.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: muchas gracias. Sr. Parada tiene la palabra.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Saludar al Señor Alcalde, Señores Concejales, Señor Administrador Municipal, Señora Secretaria, don John Sepúlveda, algunos amigos que también están quiero saludarlos. Quiero referirme para darle las gracias a don John por la invitación es primera vez que me llega una invitación tan bonita y



Formal y realmente felicitarlo porque son mejor que la de los cursos de capacitaciones, así que felicitarlo por el cargo de Director ojala sea una muy buena radio y tenga mucha cobertura para que podamos nosotros plantear nuestras inquietudes por intermedio de su radio con el que hacer y gracias por la invitación. Lamentar profundamente la muerte de don Arturo Paredes que estuve varias veces compartiendo en la casa de él, lamentar profundamente y me queda un sentimiento encontrado por no haber podido ayudarlo en reparar el camino antes que tenía un camino en muy mal estado, que el Alcalde varias veces estuvimos juntos en campañas y prometimos algunas camionadas de material que nunca se pudieron concretar y hoy día me queda un sentimiento ahí de no haberlo podido hacer, porque hasta los carros Bomba quedaron pegados y a veces me he preguntaba si eran poco los votos, pero cuando son familias más grandes llega el material más rápido, pero me queda el sentimiento ese y lamentablemente don Arturo ya no está, ahora si le tiramos el material o no ya no va a ver a lo mejor desde el cielo pudimos arreglarle algo el camino nunca es tarde y lamentar eso, hoy estuve viendo las noticias al medio día salía en la televisión y los hijos, vecinos y una de las cosas lamentable fue el estado del camino por eso me queda el sentimiento de no haber podido ayudar antes y quedaban restos todavía y estaban haciendo una demanda en contra del Instituto Médico Legal familiares del cual dicen que levantaron partes del cuerpo dejando restos y todo esto estaba saliendo por las noticias yo me entere por ese medio y es terrible que dos o tres días empiecen a encontrar por eso hacían el reclamo al Instituto Médico Legal que no había retirado todo el cuerpo, no habían buscado todas las partes y lo otro lo estaban retirando ayer o antes de ayer entonces había que iniciar acciones legales en contra del Instituto Médico Legal, ellos eran los encargados de retirar todo el cuerpo, porque la para la familia es doloroso encontrar dos o tres días después las partes del cuerpo de don Arturo por todo esto lamento profundamente. Bueno pasando a otro tema hay diversos baches hoyos en el camino de Chacay en el camino pavimentado, he recibido llamados de la presidenta para que lo podamos arreglar porque hay uno que está en frente de la casa del Alcalde que esta hace mucho tiempo que lleva seis u ocho meses y está muy peligroso porque justamente ud. viene de allá para acá no hay como sacarle el quite y si se lo saca para el otro lado se va para encima de algún poste de la luz y por el otro lado esta ese hoyo que está muy peligroso y a veces viene gente transitando por la orilla o a pie, entonces la presidenta de la Junta de Vecinos me manifestó esa inquietud por esos hoyos que son varios en el pavimento desde la Villa hasta la casa mía o el puente alto por ahí, porque los otros se arreglaron, no sé si se puede oficiar a Vialidad, lo otro ese semáforo que fue instalado en ese proyecto de seguridad Vial que esta 40 o 50 metros antes de llegar a la Escuela nunca ha funcionado no sé si lo instalaron como adorno ese semáforo que tiene un costo bien elevado, que es como una baliza que prende amarilla o roja anunciando que hay escolares y desde que esta el proyecto ese



semáforo nunca ha funcionado o baliza no sé cómo llamarlo entonces es una buena inversión de varios millones ahí entonces ver con la empresa no sé si a la empresa se le pago o quedo alguna garantía ahí, no sé qué pasa porque debería funcionar.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: Yo converse con el jefe de Vialidad porque hay un nudo critico no solamente el que señala ud., hay dos nudos críticos bien complejos por eso a la empresa no se le ha recepcionado el trabajo que tiene que ver con esa posa de agua de agua que se arma frente a la Escuela y la otra que se arma casi al llegar al tope entonces desde esa perspectiva lo que me señala el Jefe que ellos no han recibido todavía y por eso la baliza no funciona, porque yo le señalaba que la idea nuestra era tratar de poner algo porque la gente no baja la velocidad lo suficiente frente la escuela y para eso es la baliza, no sé si uds. han visto en otros lados que en otros lados les ponen un material rojo para el tema del frenado y también le colocan unos lomos de toro y eso también falta y no lo han hecho porque tienen que resolver el tema del agua, la que se parece a la nuestra es justamente la que queda de Parral hacia arriba.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: no me siento conforme a lo que me dice porque mientras deberían encender la baliza para que paren.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: yo no le estoy diciendo lo que yo crea, simplemente es la respuesta que me da Vialidad.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: entonces como al baliza no ha funcionado nunca y como está el tema del agua que se junta no dejaron salida entonces se llena de agua frente a la Escuela es otro tema que debieron haber dejado un tubo que desembocara al Canal que va al lado como a 20 o 30 metros. Otro tema es que hay un caballero que si bien es cierto hoy día va a quedar deambulando porque no tiene donde vivir que vivía con este caballero que se le quemo la casa en Chacay, por eso quedo en la calle porque la mediagua quedo solamente para el otro caballero.

SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: y don Manuel Astudillo no lo acogió.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: no lo puede tener porque igual tomaba aunque desde que tuvo el accidente no ha tomado y este hombre quedo sin donde vivir pertenece a la comuna hace muchos años y la mediagua son pequeñas y por lo que entiendo es para quien se le quemo la casa, entonces este joven me manifiesta recibió un pequeño sitio de herencia ahí en el camino del medio que se arregló, una herencia de mil metros mil quinientos metros más menos, que tocaba por parte de sus papas.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Camino a San Vicente



SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Exactamente que entra por donde Moncho y sale donde el Chefi Medel entonces ahí en intermedio quedo una herencia y el vino a pedir ayuda acá en la Municipalidad, hay que tener en cuenta que él es minusválido anda en silla de ruedas y hace poco comenzó a ganar una pensión de \$85.000, lo que prácticamente le da para vivir, entonces vino a pedir ayuda acá y le dijeron que para poder prestar ayuda había que pararse con algo o sea hacer techo o algo y ahí recién darle algo porque hay que ferrarlo, pero el tema es que él no tiene fuerzas ni siquiera para pararse con un techo es de escasos recursos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Y él es solo

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Solo,

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Y en esos casos don José les daba agua para ellos

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Haber colegas los voy a contextualizar, don Manuel Astudillo cuando se le quemó la casa ese lugar en partes no era de él y el hombre tenía tomado ese terreno donde tiene actualmente la mediagua más ese terreno que está diciendo el concejal Parada, entonces cuando se quemó la casa una tía del joven que señala el concejal Parada, le había dado tiempo atrás unas maderas las cuales el hombre puso el grito en el cielo cuando él hizo su ampliación ahí mismo, don Manuel Astudillo en este caso, y siempre lo quería echar de hecho un tiempo se fue para el sur el... y después tuvo un accidente se fue estuvo dializado un tiempo porque estuvo como 6 meses hospitalizado, entonces el problema que tenían entre ellos fue por sucesión porque todos querían repartirse menos don Manuel Astudillo, entonces llegaban los hermanos de don Manuel donde la mayoría son de fuera, y él en buen chileno, se votaba a choro, por decirlo de alguna manera no los dejaba entrar y tenía tomado los 2 terrenos, entonces cuando vino el incendio hable con don Manuel Astudillo y le dije.- yo creo que lo más correcto es que usted converse con sus hermanos y se pongan en algún acuerdo, primero usted no puede postular a un subsidio habitacional ahí porque el terreno no es suyo y está en sucesión, y tampoco puede postular allá arriba porque está en sucesión, usted igual tiene sus recursos .- si me dijo tengo unos pesitos.- entonces porque no hablamos con su hermano, el abogado Paulo Campos con el Arquitecto fueron a medir los terrenos y definitivamente quedaron hace unos 35-40 días atrás, que don Manuel Astudillo para las cosechas de ahora de Marzo –Abril les iba a para cierta cantidad de plata a los hermanos por lo que ellos valorizaron más el terreno que estaba acá fuera en la calle, por lo que además tiene luz y agua, entonces él tenía que pagar una diferencia entonces ahí el renunciaba



a todos los derechos hereditarios para que pudieran ahí en la calle, donde el molino que une San Vicente con Pitrilla por dentro ahí está el sitio, entonces la misma tía que le ayudó más otros tíos quedaron que justamente el joven que señala don Sergio, iban a hacerle un aporte de la misma plata que iba a pagar don Manuel para hacerle un radier y colocarle agua, por lo mínimo, pero que él tenía que hacer un esfuerzo de colocar corriente con la pensión y nosotros les íbamos a ayudar al igual como ayudamos a don Manuel, pero también tenían que definir donde tenía los 10 metros y todo eso, pero si está definido...

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: El tema es que el aporte sea para una persona en esas condiciones y no tiene ningún otro ingreso

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Si estamos hablando que el aporte no lo iba a hacer él, lo iba a hacer los tíos y creo que don Manuel lamentablemente no ha respondido, aparentemente hasta la semana pasada que converse con uno de los sobrinos de él, con el pago que tenía que hacer para quedarse con el terreno de afuera para que todos le dieran la firma.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: En definido caso es que el hombre necesita material porque no tiene donde vivir y yo quiero contextualizar el tema porque pueden existir un millón de problemas atrás y van a existir siempre, no tiene donde vivir, donde irse, no puede juntar plata para poder...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Y donde está actualmente durmiendo

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Esta allegado con don Custodio por este mes, con don Custodio Ruiz ahí en Pitrilla, pero ya le pidió que tenía que irse que él ya no puede tenerlo más, que llegan hijos a visitarlo y el hombre está desesperado aparte que tiene una trombosis y camina más o menos entonces, el pide que por favor se le ayude con una pieza por último de unos 6 u 8 metros cuadrados, estilo mediagua no sé como pero ese es el tema, ahora pedirle que construya algo difícilmente por lo \$85.000 no va a poder construir porque apenas le da para comer y eso no alcanza, para que tome nota. Lo otro una abuelita que vive en el sector de San Fernando, la señora Carmen, yo estuve en su casa el otro día y prácticamente en el dormitorio entra el viento por todos lados, es una abuelita de 80 años y ha sufrido varias neumonías había que hospitalizarla y la hija es enfermita también entonces la hija no puede la cuida una vecina que vive cerca y le está prestando ayuda, pero lamentablemente no cuenta con los recursos para forrare ahí un poco la pieza porque realmente le entra el agua, entonces la visite, vi y dije yo lo voy a plantear en el concejo para ver que se puede



hacer, que venga una asistente vea la situación precaria que vive a abuelita y prestarle alguna ayuda, yo creo que lo que necesita unas planchas para poder forrar y cortar la entrada del viento sobre todo en este tiempo que esta supere lado.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Pertenece a la comuna o a San Carlos?

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: No a este lado porque está justo

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Y justo porque de la esquina para allá...

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Exacto en esto les pido realmente que se pongan la mano en el corazón y ayudarla lo antes posible porque estamos en los meses más crudos del invierno yo creo que quién más que esa abuelita puede necesitar, yo me pongo en disponibilidad para poder ir a forrarle la pieza y poner las planchitas si es que se las regalan. Lo otro me preocupa un tema que es acerca de los juicios que ha habido en la Municipalidad según la ley cuando se inicia el juicio tiene que pasar por algún acuerdo de concejo? Esa es la pregunta Alcalde porque me preocupa cuando inicia un juicio hacia alguna persona en la Municipalidad ese juicio tiene que tener acuerdo de concejo?

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Si la Municipalidad demanda.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Si, por ejemplo en este caso de la funcionaria de INDAP se va...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: No cuando se toman acuerdos extrajudiciales ahí hay que tomar algún acuerdo pero hasta donde yo sé... pero no le podría responder en este minuto concejal y vamos a hacer la consulta al departamento jurídico

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Ya

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Cuando requiere un acuerdo un juicio

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Si

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Y si es judicial

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Cuando se judicializa un tema



SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Cuando se empieza un juicio, la municipalidad hace una demanda... por eso yo pregunto si es necesario un acuerdo de concejo si el Alcalde está facultado a iniciar la demanda a cualquier ente o empresa o persona así significando en menoscabo que pueda tener la Municipalidad, no sé esa pregunta la va a responder el próximo concejo.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Si por ejemplo hay un caso puntual de los profesores que están demandando de la asignación que no se les dio en el 2008 o algo así, en ese tema el departamento jurídico lo está viendo, si es que se refiere a eso pero en todo caso vamos a verlos en términos generales en otra oportunidad.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: No yo por eso le pregunto si es necesario el acuerdo de concejo para enfrentar algún juicio algo en contra de personas.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Es que es complejo el tema, yo igual le consulte al abogado una vez por un tema puntual porque uno puede informar y todo pero al final el que responde judicial y extrajudicialmente ante los tribunales es el Alcalde, porque en el fondo...

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: No pero le pregunto porque si cuando se inicia un juicio si hay que evaluar, por ejemplo el mismo juicio de la señora Inés Ibieta, no era necesario pasarlo por concejo o si se podía pedir al concejo...o en el menoscabo que puede tener después el... por eso yo le pregunto porque no... Y lo otro es el tema de las aprobaciones para... por ejemplo cuando nosotros aprobamos la luminaria led, era necesario que pasara por concejo la adjudicación de la empresa, porque deja mucho que desear la iluminación led estoy bastante descontento con ella ojala se pueda arreglar, era necesario que pasara por el concejo después de la aprobación porque aprobamos los recursos y después había que aprobar la empresa que hacia la...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: De hecho el último dictamen que llego de la contraloría parece que se toma solamente el acuerdo para la adjudicación ni siquiera para el llamado a licitación ni ara aprobar las bases, es solamente el acuerdo según el concepto que yo le doy es solamente...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Incluso esa licitación recuerdo que las vimos todos, o sea...

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Perdone, se llamó a acuerdo porque era una licitación sobre las 500 UTM no para aprobar bases ni...



SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: No, se llamó a acuerdo para aprobar el...

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: No era para aprobar bases de licitación porque era por sobre el monto, nada más que eso.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Yo lo que preguntaba si se pidió el acuerdo de la empresa que licitó el proyecto no nos enredemos en otro tema

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Echémosle una mirada para atrás y lo vemos el próximo concejo.

SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: Señor Alcalde es más que nada una petición de los colegas porque cual más cual menos estamos obligados como familia de profesores. El colegio de profesores está llevando a cabo una conversación muy adelantada ya, por así decirlo, en esta materia sobre un posible bono compensatorio y mejora en la pensión de los profesores por el concepto del no pago de la deuda histórica en aquella oportunidad del Ministerio a las Municipalidades, entonces yo tengo un contacto con un dirigente nacional que está llevando adelante estas conversaciones con el Ministerio, entonces nos está pidiendo, porque hay profesores que ya se fueron pero están insertos en el beneficio que pueden tener, queremos conseguir los nombres de los profesores y ojala el correo, así que si ustedes colegas tienen amistades porque tenemos que hacer llegar a los dirigentes nacionales estos datos, cuál es la idea, que el dirigente nacional pueda enviar directamente al colega o el posible beneficiado toda la información de los últimos acuerdos que está tomando la comisión en Santiago entonces es muy bueno porque hay nuevas esperanzas Dios quiera que prospere porque se sentirían o nos sentiríamos aliviados muchos de los que hoy día estamos en..

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Quisiera saber, se me olvido, falta la presencia del Director de Control, estaba llamado por el honorable concejo

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Como no vino la vez anterior tenía que haber estado

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Vino el extraordinario pero no vino hoy día

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Pero no corresponde si es que este o no en un extraordinario no vale, ya lleva dos sin avisar, yo por lo menos me llamo la atención



porque yo ya lo dije la otra vez, él se le llamo fue por una negligencia con usted y vamos a mandar una carta.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Ya el proximo concejo va a estar sí o sí.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se levanta la sesión?

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Si se levanta la sesión.

F).- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

- 1.-VARIOS;
- 2.-INCIDENTES;
- 3.-ASUNTOS NUEVOS;

G).- ACUERDOS:

ACUERDO N° 41.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE CANCELACION DE CUOTA EXTRAORDINARIA A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA. CON EL FIN DE FINANCIAR GASTOS ASOCIADOS A COMPRA Y MANTENCION DE EQUIPOS, CONTRATACION DE PAGINA WEB, CONTRATACION DE ASESORIAS ESPECIFICAS PARA PROYECTOS Y PAGO DE INCENTIVOS A PROFESIONALES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, POR UN MONTO DE \$3.245.400.- SEGUN ORD. N° 20/2015 PRESENTADO AL H. CONCEJO MUNICIPAL DONDE SE DETALLA LOS MONTOS A CANCELAR POR CADA COMUNA INTEGRANTE A ESTA ASOCIACION.

ACUERDO N° 42.-

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:



APRUEBESE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DON MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA , PARA QUE EN NOMBRE DEL MUNICIPIO FIRME CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION PARA OPTAR AL FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA 2015 (FAEP)

ACUERDO Nº 43

POR UNANIMIDAD DEL SR. ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL LA AUTORIZACION PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCION POR APLICACIÓN DE LA LEY Nº 20.822 PARA OTORGAR A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION UNA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO.

EL PRESNETE ACUERDO SERA DERIVADO AL DAEM COMUNAL PAR SU TRAMITACION, UNA VEZ ACEPTADO , INFORMESE A ESTE CONCEJO LA NOMINA DE LOS POSTULANTES EFECTIVOS ADSCRITOS A ESTE BENEFICIO.



Se levanta la sesión a las 18:00 horas

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- RODRIGO PUENTES CARTES : _____

2.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____

3.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

4.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____

6.- SERGIO PARADA PARADA : _____